



## ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de lo establecido en el procedimiento para la preparación y publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales y, de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 del Código Disciplinario Único, la representante legal y el gestor contable, de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC - NIT No 900528648-4, cumplan con el deber de publicar en la página web oficial de la Entidad, los Estados Financieros con corte a enero de 2019.

La Información Contable Pública de la Agencia ITRC correspondiente al mes de enero de la vigencia 2019, se encuentra disponible pagina Web de la Agencia ITRC.

  
**DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA**  
CC. 52.618.917 de Bucaramanga  
Representante Legal

  
**ANDREA REDONDO MEDINA**  
C.C. 1.018.418.108 de Bogotá D.C.  
Gestor Contable  
T.P 169318-T

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS,  
RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**31 ENERO DE 2019**

**Cifras en Pesos**

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL 31-01-2019	ANTERIOR 31-01-2018
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b>\$ 9.159.409.973,28</b>	<b>\$ 8.982.575.686,67</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTE</b>		<b>\$ 7.113.924.411,22</b>	<b>\$ 7.028.885.592,35</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO</b>		<b>\$ 769.380.309,00</b>	<b>\$ 724.494.098,00</b>
1106	CUENTA ÚNICA NACIONAL		\$ 0,00	\$ 724.494.098,00
		<b>1</b>		
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 769.380.309,00	\$ 0,00
<b>13</b>	<b>RENTAS POR COBRAR</b>		<b>\$ 58.911.030,00</b>	<b>\$ 24.920.062,00</b>
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<b>2</b>	\$ 76.218.188,00	\$ 41.118.544,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(\$ 17.307.158,00)	(\$ 16.198.482,00)
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>\$ 6.285.633.072,22</b>	<b>\$ 6.279.471.432,35</b>
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 11.963.089,30	\$ 77.993.719,82
1970	INTANGIBLES	<b>4</b>	\$ 6.870.761.835,05	\$ 6.550.036.286,47
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		(\$ 553.227.148,13)	(\$ 348.558.573,94)
1976	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		(\$ 43.864.704,00)	\$ 0,00
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 2.045.485.562,06</b>	<b>\$ 1.953.690.094,32</b>
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 2.045.485.562,06</b>	<b>\$ 1.953.690.094,32</b>
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		\$ 2.680.488,00	\$ 1.580.488,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 13.976.452,00	\$ 13.976.452,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	<b>3</b>	\$ 3.253.629.420,51	\$ 2.852.064.534,93
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		\$ 118.363.200,00	\$ 118.363.200,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		(\$ 1.344.263.998,45)	(\$ 1.033.394.580,61)
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 9.159.409.973,28</b>	<b>\$ 8.982.575.686,67</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS,  
RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**31 ENERO DE 2019**


**Cifras en Pesos**

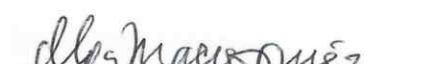
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>NOTA</b>	<b>ACTUAL 31-01-2019</b>	<b>ANTERIOR 31-01-2018</b>
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>\$ 3.402.466.736,67</b>	<b>\$ 3.161.231.197,23</b>
	<b>PASIVOS CORRIENTE</b>		<b>\$ 3.402.466.736,67</b>	<b>\$ 3.161.231.197,23</b>
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>\$ 1.211.549.641,00</b>	<b>\$ 1.141.219.843,23</b>
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5	\$ 708.100.009,02	\$ 611.136.475,68
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	6	\$ 60.639.736,00	\$ 134.762.350,00
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	7	\$ 101.275.053,98	\$ 60.389.282,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8	\$ 341.534.842,00	\$ 334.931.735,55
<b>25</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		<b>\$ 2.162.594.021,00</b>	<b>\$ 2.020.011.354,00</b>
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9	\$ 2.162.594.021,00	\$ 2.020.011.354,00
<b>27</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>		<b>\$ 28.323.074,67</b>	<b>\$ 0,00</b>
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	10	\$ 28.323.074,67	\$ 0,00
	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 3.402.466.736,67</b>	<b>\$ 3.161.231.197,23</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>\$ 5.756.943.236,61</b>	<b>\$ 5.821.344.489,44</b>
<b>31</b>	<b>HACIENDA PUBLICA</b>		<b>\$ 5.756.943.236,61</b>	<b>\$ 5.821.344.489,44</b>
3105	CAPITAL FISCAL		\$ 5.957.304.005,40	\$ 5.957.304.005,40
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11	(\$ 233.650.597,93)	\$ 0,00
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 33.289.829,14	(\$ 65.217.140,88)
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		\$ 0,00	(\$ 70.742.375,08)
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 9.159.409.973,28</b>	<b>\$ 8.982.575.686,67</b>


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS,  
RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES**


**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
31 ENERO DE 2019  
Cifras en Pesos**

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL 31-01-2019	ANTERIOR 31-01-2018
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>\$ 109.654.062,39</b>	<b>\$ 123.925.727,22</b>
8315	ACTIVOS RETIRADOS	26	\$ 109.654.062,39	\$ 123.925.727,22
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>		<b>(\$ 109.654.062,39)</b>	<b>(\$ 123.925.727,22)</b>
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		(\$ 109.654.062,39)	(\$ 123.925.727,22)
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	27	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>91</b>	<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>		<b>\$ 1.950.647.464,00</b>	<b>\$ 1.055.364.730,00</b>
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		\$ 1.950.647.464,00	\$ 1.055.364.730,00
<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>		<b>\$ 963.877.958,00</b>	<b>\$ 1.216.161.763,60</b>
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		\$ 963.877.958,00	\$ 1.216.161.763,60
<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>		<b>(\$ 2.914.525.422,00)</b>	<b>(\$ 2.271.526.493,60)</b>
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		(\$ 1.950.647.464,00)	(\$ 1.055.364.730,00)
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		(\$ 963.877.958,00)	(\$ 1.216.161.763,60)

  
**DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA**  
 CC. 52.618.917 de Bucaramanga  
 Representante Legal


  
**OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
 CC. 36.547.335 de Santa Marta  
 Secretaria General

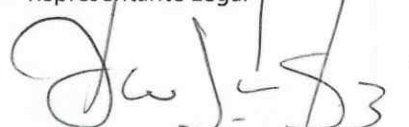
  
**HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS**  
 CC. 10.117.910 de Pereira  
 Experto Líder Financiero


  
**ANDREA REDONDO MEDINA**  
 C.C. 1.018.418.108 de Bogotá D.C.  
 Gestor Contable  
 169318 - T


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES**  
**PARAFISCALES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**31 ENERO DE 2019**  
 Cifras en Pesos

CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL		ANTERIOR	
			01-01-2019	31-01-2019	01-01-2018	31-01-2018
	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
4	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			\$ 1.113.439.312,00		\$ 991.748.149,00
41	<b>INGRESOS FISCALES</b>			\$ 0,00		\$ 70.000,00
4110	NO TRIBUTARIOS	12		\$ 0,00		\$ 70.000,00
47	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>			\$ 1.113.439.312,00		\$ 991.678.149,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	13		\$ 1.014.264.312,00		\$ 991.678.149,00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	14		\$ 99.175.000,00		\$ 0,00
5	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			\$ 1.080.149.482,86		\$ 1.067.524.111,88
51	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>			\$ 1.026.403.631,53		\$ 975.092.046,88
5101	SUELDOS Y SALARIOS	16		\$ 542.761.758,00		\$ 533.460.046,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	17		\$ 167.270.300,00		\$ 103.249.700,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	18		\$ 30.407.800,00		\$ 0,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	19		\$ 180.902.430,00		\$ 232.906.457,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	20		\$ 0,00		\$ 16.300,00
5111	GENERALES	21		\$ 105.061.343,53		\$ 105.459.543,88
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>			\$ 53.745.851,33		\$ 62.990.548,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22		\$ 28.607.785,00		\$ 29.227.363,00
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	23		\$ 17.727.331,00		\$ 33.763.185,00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	24		\$ 7.410.735,33		\$ 0,00
57	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>			\$ 0,00		\$ 29.441.517,00
5720	OPERACIONES DE ENLACE	25		\$ 0,00		\$ 29.441.517,00
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>			\$ 33.289.829,14		(\$ 75.775.962,88)
4	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			\$ 0,00		\$ 10.558.822,00
48	<b>OTROS INGRESOS</b>			\$ 0,00		\$ 10.558.822,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	15		\$ 0,00		\$ 10.558.822,00
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>			\$ 0,00		\$ 10.558.822,00
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			\$ 33.289.829,14		(\$ 65.217.140,88)
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>			\$ 33.289.829,14		(\$ 65.217.140,88)

  
**DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA**  
 CC. 52.618.917 de Bucaramanga  
 Representante Legal

  
**HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS**  
 CC. 10.117.910 de Pereira  
 Experto Lider Financiero

  
**OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
 CC. 36.547.335 de Santa Marta  
 Secretaria General

  
**ANDREA REDONDO MEDINA**  
 C.C. 1.018.418.108 de Bogotá D.C.  
 Gestor Contable  
 169318 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y  
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31 ENERO DE 2019


Cifras en Pesos

	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2018	\$5.886.561.630,32
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2019	(\$162.908.222,85)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019	\$5.723.653.407,47

CUENTA	INCREMENTOS	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$233.650.597,93)	(\$24.380.912,00)	(\$209.269.685,93)
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	\$0,00	\$2.309.072,00	(\$2.309.072,00)


CUENTA	DISMINUCIONES	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$0,00	(\$138.527.310,85)	\$138.527.310,85
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	\$0,00	(\$73.051.447,08)	\$73.051.447,08

CUENTA	PARTIDAS SIN VARIACIÓN	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL	\$5.957.304.005,40	\$5.957.304.005,40	\$0,00

  
DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA  
CC. 52.618.917 de Bucaramanga  
Representante Legal

  
OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
CC. 36.547.335 de Santa Marta  
Secretaria General

  
HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS  
CC. 10.117.910 de Pereira  
Experto Líder Financiero

  
ANDREA REDONDO MEDINA  
C.C. 1.018.418.108 de Bogotá D.C.  
Gestor Contable  
169318 - T

## CERTIFICACIÓN


La suscrita Representante Legal DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA y el Gestor Contable Código T1 Grado 14 ANDREA JANETH REDONDO MEDINA, declara que se ha preparado el estado de situación financiera y estado de resultados de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC - NIT No 900528648-4, con base en el régimen de contabilidad pública, el cual fue autorizado con la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, emitidos por la Contaduría General de la Nación, mediante los cuales se incorpora las instrucciones para la transición al Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, certificando que presentan razonablemente las cifras a 31 de Enero de 2019, de acuerdo con la información allegada al proceso de gestión financiera.

De acuerdo con la Resolución 097 de fecha 15 de marzo de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, modifica la presentación de las cifras y se establece que, a partir del primer trimestre de 2017, el reporte de la información se hará en pesos.

Expresamos además que:

- Las cifras incluidas, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extractados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 5° del Decreto 2674 de 2012, llevados conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN.
- Certificamos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables a esta fecha.
- Los hechos económicos son registrados, conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el respectivo marco normativo, de tal manera que la información financiera atiende las características cualitativas y cuantitativas definidas por la Contaduría General de la Nación.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.

La presente se expide a los veintiseis (26) días del mes de abril de 2019

  
**DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA**  
CC. 52.618.917 de Bucaramanga  
Representante Legal

  
**ANDREA REDONDO MEDINA**  
C.C. 1.018.418.108 de Bogotá D.C.  
Gestor Contable  
T.P 169318-T

## Información de Carácter General

### Naturaleza Jurídica y Funciones

La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, fue creada mediante Decreto 4173 del año 2011 como una entidad del orden nacional de la Rama Ejecutiva, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.<sup>1</sup>

El propósito estratégico de es la prevención y transparencia: Clave contra la corrupción.

La Agencia ITRC, tiene la facultad de investigar y sancionar las conductas por faltas disciplinarias gravísimas, así como la facultad de auditar los procesos operativos, tecnológicos y administrativos de las entidades (DIAN, UGPP y COLJUEGOS), partiendo de la identificación, análisis y valoración de riesgos que amenacen los procesos, áreas y funcionarios de las entidades objeto de control.<sup>2</sup>

La Agencia ITRC dentro del marco del proceso disciplinario investigamos integralmente, generando fallos en primera y segunda instancia dentro de los procesos que se adelantan contra los empleados públicos encargados de la administración de tributos, aduanas control del régimen cambiario de importaciones y exportaciones a cargo de la DIAN, contribuciones parafiscales a cargo de la UGPP y rentas de la nación a cargo de Coljuegos, por conductas que se relacionen con las faltas disciplinarias gravísimas.

La Agencias ITRC además promueve las buenas prácticas y detecta las fallas en los procesos y procedimientos, en la seguridad informática y en los recaudos e ingresos que administran las entidades auditadas.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Artículo 1. Decreto 4173 de 2011

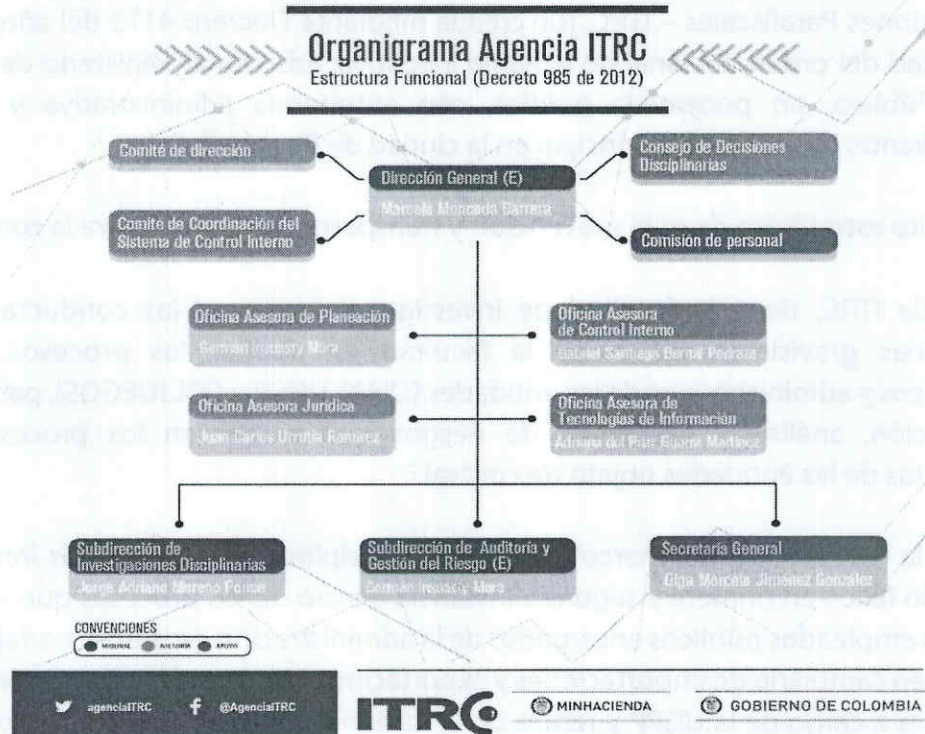
<sup>2</sup> Página Web. [www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co) - Misión, Visión y Propósito Estratégico - ¿Qué hacemos?

<sup>3</sup> Página Web. [www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co) - Misión, Visión y Propósito Estratégico - ¿Cómo lo hacemos?

ANEXA P

## Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales se estableció mediante el Decreto 4173 de 2011, modificado por el Decreto 985 de 2012, como se ilustra a continuación:



## Misión

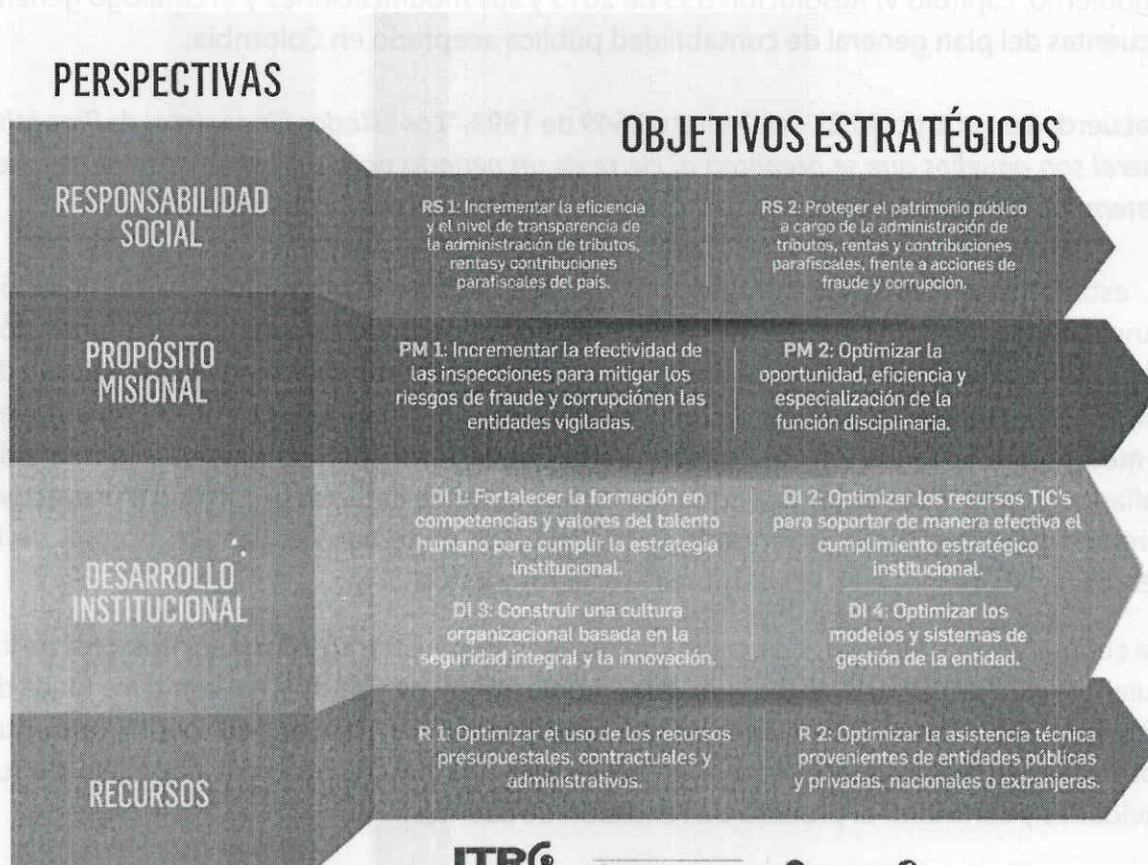
Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y UGPP.<sup>4</sup>

## Visión

<sup>4</sup> Página Web. [www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co) - Misión, Visión y Propósito Estratégico - Misión

Ser la Agencia Anticorrupción de la Hacienda Pública Nacional, referente internacional en la prevención del fraude y la corrupción, generadora de buenas prácticas en la gestión del ingreso.<sup>5</sup>

## Objetivos Estratégicos



GOBIERNO DE COLOMBIA

@AgencialTRC

agencialTRC

<sup>5</sup> Página Web. [www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co) - Misión, Visión y Propósito Estratégico - Visión

## Bases de elaboración de los Estados Financieros

### Aplicación del Marco Normativo:

Para la preparación, presentación y revelación de los estados financieros con propósito de información general se aplicará las normas dispuestas en el marco normativo para entidades de gobierno, capítulo VI Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública aceptado en Colombia.

De acuerdo con el artículo 21 del Decreto 2649 de 1993, *“Los Estados Financieros de Propósito General son aquellos que se preparan al cierre de un período para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público (...)”*.<sup>6</sup>

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de los flujos de efectivo de la entidad, su objetivo es suministrar información que sea útil a una variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas y de gestión respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la Entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la Entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

La Entidad presentará un juego completo de estados financieros que comprende lo siguiente: a) un estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de actividad financiera, económica y social, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, y d) las notas a los estados financieros

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación,

<sup>6</sup> Artículo 21 del Decreto 2649 de 1993 - Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia

la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las Entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas Entidades.

La presentación de información contable de la Agencia ITRC, cuenta únicamente con la posición de catálogo institucional PCI 13-01-17 Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, en el aplicativo SIIF Nación II.

## Normas y procedimientos contables

### Aplicación de normas y procedimientos

La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, registra los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el respectivo marco normativo, de tal manera que la información financiera que se presenta a continuación atiende las características cualitativas y cuantitativas definidas en el marco normativo para entidades de gobierno.

Igualmente, en la Entidad existen políticas operacionales, emitidas por las dependencias productoras de información contable.

- a) **El reconocimiento de la totalidad de las operaciones:** El registro de derechos, bienes y obligaciones, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos de los estados financieros, se llevan a cabo aplicando el principio de devengo.
- b) **Materialidad:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su relevancia, es decir, cuando es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios, la información a reconocer debe tener valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.
- c) **Representación fiel:** La información financiera y contable representa fielmente los hechos económicos de manera completa, neutral y libre de error significativo.

- d) **Unidad monetaria:** De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- e) **Soportes documentales:** Los hechos económicos que se han incorporado en los estados financieros, están debidamente respaldados con documentos idóneos, susceptibles de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria, dejando constancia sobre las operaciones que se han registrado en el transcurso del periodo contable, por lo anterior, no se registran contablemente los hechos económicos que no se encuentren soportados en debida forma.<sup>7</sup>
- f) **Conciliaciones de información:** Periódicamente se llevan a cabo diferentes conciliaciones de acuerdo con el requisito de verificabilidad, igualmente el sistema documental permite la trazabilidad de los hechos económicos reconocidos en el periodo contable.
- g) **Estructura documental:** La estructura documental permite que todos aquellos usuarios de la Información Contable Pública obtengan información precisa, fiel a la realidad, además de ello permite que los Entes de Control fiscal obtengan evidencias suficientes y de calidad para emitir juicio en materia financiera.
- h) **Publicación de estados financieros:** La Agencia ITRC cumple con la publicación de los informes financieros y contables mensuales, atendiendo lo dispuesto en la normativa que regule la materia.

## Políticas Contables

El modelo de aplicación adoptado en la Agencia ITRC, atiende los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de las normas internacionales de contabilidad del sector público. Para la implementación se desarrollan políticas operacionales en las dependencias productoras de información contable las cuales guardan consistencia con el manual de políticas contables y el criterio profesional que aplica el Contador Público de la Entidad en el momento del reconocimiento de los hechos económicos.

<sup>7</sup> Página Web. [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

El Manual de Políticas Contables en la Agencia ITRC, es un instrumento de gestión contable, alineado a las políticas y procedimientos de las dependencias productoras de información contable, al sistema de control interno contable y la regulación contable pública que expide la Contaduría General de la Nación, así mismo las orientaciones para el registro de las operaciones de reconocimiento de los hechos económicos a través del Sistema SIIF Nación, es parte integral del modelo contable de la Agencia ITRC.

## Políticas Operacionales

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y han sido definidas previamente por cada dependencia productora de información contable, dichos documentos se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión, igualmente se ha establecido y comunicado un cronograma con la información a remitir a contabilidad para la correcta incorporación de los hechos económicos realizados, lo que conlleva a una presentación oportuna y fiel de los estados financieros a los usuarios, entre otras.

- a) **Política de Activos Tangibles:** En esta política el Proceso de Gestión Administrativa proporciona las pautas con las que se deben tratar los activos tangibles de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.
- b) **Política de Activos Tecnológicos:** En esta política el Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información proporciona las pautas con las que se deben tratar los activos tecnológicos y licencias de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.
- c) **Política de Talento Humano:** En esta política el Proceso de Gestión de Talento Humano proporciona las pautas con las que se deben tratar los beneficios a los empleados de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.

## Actualización de los valores y reconocimiento de estimaciones

La Agencia ITRC, realiza el cálculo y reconocimiento de las amortizaciones, depreciaciones, deterioro y demás estimaciones, de acuerdo con los criterios definidos en el marco normativo y, las políticas operacionales de las dependencias productoras de información Contable, en el mismo sentido, y bajo las mismas referencias normativas, realiza

periódicamente el reconocimiento de la medición posterior, para que los valores se registren de manera actualizada.<sup>8</sup>

## **Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte**

Todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad durante el periodo contable se encuentran respaldadas en documentos susceptibles de verificación y comprobación, en ningún momento se registra información no soportada mediante los documentos idóneos, los comprobantes de contabilidad se encuentran elaborados en español, se registran de manera cronológica y están identificados de acuerdo con la normatividad vigente.<sup>9</sup>

Los hechos económicos y financieros son registrados y presentados de conformidad a las normas relativas a la revelación plena, principio de causación y verificabilidad, además, atienden lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 "Artículo 5°. *Obligatoriedad de Utilización del Sistema: Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema*".<sup>10</sup>

En el Artículo 6° del mencionado Decreto se establece que los registros en el Sistema SIIF serán fuente válida de los procesos de gestión contable en especial para la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación y la obtención de los informes requeridos por las entidades de control.<sup>11</sup>

Igualmente, es necesario mencionar que el proceso contable de la Agencia ITRC, se encuentra interrelacionado con otros procesos que son proveedores de información susceptible de reconocimiento en los Estados Financieros y, a su vez dichos proveedores son los responsables de los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas a su cargo, a la par son responsables de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las

<sup>8</sup> Página Web. [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) - Procedimiento para la evaluación del control interno contable

<sup>9</sup> Página Web. [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

<sup>10</sup> Decreto 2674 de 2012 - Artículo 5°. Obligatoriedad de Utilización del Sistema

<sup>11</sup> Decreto 2674 de 2012 - Artículo 6°. Alcance de la información registrada en el SIIF Nación

características necesarias para que dicho insumo de información, se procese de manera adecuada.<sup>12</sup>

En la Agencia ITRC los libros auxiliares se componen de hojas de cálculo y reportes generados en los aplicativos que se tienen para dicha finalidad; por ejemplo, en el Proceso de gestión administrativa reposa la información concerniente a las propiedades, planta y equipo, intangibles y, otros activos de la Entidad, igualmente, en el proceso de Gestión de talento humano reposa todo lo relacionado con los beneficios a empleados a corto y largo plazo.

### **Proceso de agregación y/o consolidación de la información contable**

La Entidad registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 y Decreto 2674 de 2012, para los periodos vigentes.

La Agencia ITRC, no cuenta con sedes, regionales o seccionales y, los registros de información son consolidados de manera automática a través de reportes de SIIF Nación revelando las transacciones que afectan el presupuesto de funcionamiento e inversión de la Entidad.

Teniendo en cuenta que a la fecha el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra desarrollando el SIIF Nación Extendido, el cual tiene como objetivo suministrar información en forma automática a las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación e integrar de la misma manera al SIIF Nación, la información contable y los insumos de la gestión presupuestal generada en las aplicaciones administrativas y misionales de estas Entidades<sup>13</sup>, por el momento, la Agencia ITRC recibe mediante formatos preestablecidos (y algunos documentos propios de cada proceso), todas aquellas transacciones generadas en las dependencias productoras de información contable, para posteriormente registrar su efecto contable a través de comprobantes contables manuales.

En razón a lo anterior, los procesos aún no se encuentran interrelacionados por una única herramienta que permita el reconocimiento en línea, razón por la cual se genera anualmente un cronograma de actividades para facilitar a las dependencias productoras de información

<sup>12</sup> Página Web. [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) - Procedimiento para la evaluación del control interno contable

<sup>13</sup> Página Web. [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co) - Ciclo de Negocios - 17. SIIF Nación Extendido

ANEXOS

contable, el reporte oportuno los hechos económicos susceptibles de ser reconocidos en los Estados Financieros.

## **Manejo de Documentos y Soportes Contables**

La regulación del sistema documental contable busca desarrollar los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad.<sup>14</sup>

Trimestralmente se consolida una carpeta física que contiene los soportes de los saldos a nivel de subcuenta y, en forma complementaria en cada una de las dependencias productoras de información, adicional a los libros auxiliares, reposan los soportes relacionados con los hechos económicos reconocidos en la información contable pública.

Los soportes de las operaciones financieras son archivados junto con los documentos transaccionales del Sistema SIIF Nación y, reposan en forma residual en Secretaria General aplicando orientaciones del uso racional del papel y archivo.<sup>15</sup>

De acuerdo con las tablas de retención documental los soportes contables se administran en carpetas del sistema, realizando extracción de documentos, consultas y reportes del SIIF Nación.

Los documentos soportes del control de activos y los pasivos laborales reposan en el proceso de gestión administrativa y el proceso de gestión de talento humano. Los reportes de pago y control consolidado son de uso del proceso de gestión financiera para el registro y control.

## **Individualización de bienes, derechos y obligaciones**

Los bienes, derechos y obligaciones, se encuentran identificados de manera individual en las dependencias productos de información contable.

<sup>14</sup> Página Web. [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

<sup>15</sup> Página Web. [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

Adicionalmente, SIIF Nación proporciona controles en la constitución y ejecución de pago a terceros y, a través del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se aplican los procedimientos de que se enuncian a continuación, los cuales permiten la consistencia entre los soportes y registros con efecto presupuestal y contable.

- Procedimiento de reintegro de incapacidades
- Procedimiento gestión de ingresos, sin flujo de efectivo y reintegros
- Procedimiento de sistema contabilidad presupuestal
- Procedimiento de presentación de estados financieros
- Procedimiento de proyección, elaboración y seguimiento del programa anual mensualizado de la caja
- Procedimiento para declarar y presentar impuestos e informes
- Procedimiento de creación de terceros y vinculación de cuentas bancarias
- Procedimiento de constitución de rezago
- Procedimiento caja menor
- Procedimiento cadena presupuestal para pago de viáticos
- Procedimiento de cadena presupuestal para el registro y pago a contratistas
- Procedimiento de cadena presupuestal para el registro y pago de nómina, seguridad social y aportes parafiscales

### **Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo**

Las limitaciones identificadas dentro del proceso de generación y suministro de información contable se relacionan con varios aspectos:

El primero hace referencia a la necesidad de acceder al SIIF Nación Extendido, para facilitar el reconocimiento en tiempo real de los hechos económicos, de tal manera que se cumpla con el principio de devengo, que de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en el Parágrafo 1° del Artículo 21-1 reza lo siguiente: *"PARÁGRAFO 1°. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberán tener en cuenta la base contable de acumulación o devengo, la cual describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.*

Anexo 2

*Cuando se utiliza la base contable de acumulación o devengo, una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos, de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables que le sean aplicables al obligado a llevar contabilidad.”, de esta manera lo que se busca es cerrar la brecha entre la información administrativa del negocio y su reconocimiento.<sup>16</sup>*

## **Estructura del proceso de gestión financiera**

La estructura de planta determinada para el proceso financiero es de seis servidores públicos, actualmente la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC cuenta con los siguientes cargos: Experto Líder Proceso de Gestión Financiera, Gestor código T1 grado 14 - Contabilidad, Gestor código T1 grado 07 - Tesorería, Gestor código T1 grado 07 - Presupuesto, Técnico Asistencial Código 01 Grado 08 - Contabilidad, Técnico Asistencial Código 01 Grado 08 - Financiera.

## **Efectos y cambios significativos en la información contable**

### **Cambios en la aplicación de métodos y procedimientos**

Para la determinación de los saldos iniciales bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, se aplicaron las instrucciones generales impartidas mediante el instructivo número 002 de fecha 08 de octubre de 2015, igualmente para el registro, elaboración, presentación y revelación de los presentes estados financieros se tuvo como referente el Marco Conceptual y, las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos anexas a la Resolución 533 de fecha 08 de octubre de 2015.

Para armonizar el Sistema Integrado de Gestión con el nuevo marco normativo, la Agencia ITRC, implementó los siguientes formatos:

- Formato Análisis de Arrendamientos
- Formato Ficha Técnica-deterioro-Bienes No Generadores de Efectivo

<sup>16</sup> Ley 1819 de 2016 en el Parágrafo 1° del Artículo 21-1

- Formato Deterioro Otras Cuentas por Cobrar – Incapacidades
- Formato Análisis de Activos Tecnológicos-Soporte de Solicitud de Ajuste Contable
- Formato Concepto Técnico para dar de Baja un activo
- Formato Concepto Técnico de Bienes Agencia ITRC

## **Ajuste de ejercicios anteriores**

Durante la vigencia 2017, la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, formuló y ejecutó bajo el liderazgo de la Alta Dirección los planes de acción relacionados con la preparación obligatoria para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, teniendo en cuenta los plazos y requisitos establecidos previamente por la Contaduría General de la Nación.

Durante el periodo de preparación obligatoria y teniendo como referente normativo el instructivo 002 de 2015, la Agencia ITRC realizó un diagnóstico de las cuentas de balance, determinando la necesidad de ejecutar una depuración documental, física y de saldos, con el propósito de generar una línea base de valores ajustados a la realidad económica, social y financiera de la Entidad.

## **Efectos y cambios significativos en la información contable**

La determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo tuvo como punto de partida los saldos registrados a 31 de diciembre de 2017, a los cuales, de acuerdo con la normativa vigente se les incorporó, dio de baja, reclasificó o midió de una manera distinta a la regulación anterior, las actividades mencionadas se hicieron bajo la regulación dada por la Resolución 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Los soportes de la información contable y los saldos presentados en los Estados Financieros son consistentes, representan de manera completa, neutral y fiel la realidad económica, financiera y social de la Agencia ITRC. Igualmente cabe mencionar que, se encuentran libres de errores significativos, por consiguiente, no se identifican diferencia en los valores reportados en la información.

## **Otros efectos y cambios significativos**

La información contable atiende las orientaciones, circulares y normas expedidas por la Contaduría General de La Nación y la Administración del Sistema Integrado de Información

Financiera - SIIF, en tal sentido, los cambios con efectos significativos corresponden básicamente al cambio de normatividad aplicable a los estados financieros y a las mejoras realizadas al sistema.

En el mismo orden de ideas, durante el proceso de preparación obligatoria, se determinó mediante el análisis de la normatividad expedida por los entes de control, que en la entidad no hay ningún software del cual se tenga propiedad, sino que se tiene el derecho de uso de algunas licencias.<sup>17</sup> Dicho criterio igualmente quedó establecido en el literal g. de las políticas operacionales de intangibles, la cual está contenida en la política de activos tecnológicos emitida por la oficina asesora de tecnologías de la información.<sup>18</sup>

### **Efecto de Saneamiento Contable**

La Entidad refleja su realidad económica en los estados financieros, cumpliendo con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, además de ello, se realiza permanentemente el análisis y comparación de la información reportada por las dependencias productoras de información contable, igualmente periódicamente se llevan a cabo cruces de información con otras entidades estatales, como son las conciliaciones de operaciones recíprocas. Es importante mencionar que, de los ajustes realizados, se deja la evidencia correspondiente con los soportes idóneos.

<sup>17</sup> Acta número 02 - 2018 – Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – Página 02.

<sup>18</sup> Sistema Integrado de Gestión U.A.E. Agencia ITRC - Política de Activos Tecnológicos – Página 21.

## Riesgo de Índole Contable

La Agencia ITRC a 31 de enero de 2019 no presenta riesgos de índole contable.

## Por procesos de liquidación, fusión y escisión

La Entidad, a la fecha no tiene activos procesos de liquidación, fusión y/o escisión.

## Negocio en marcha

La Agencia ITRC, tiene previsto continuar con su actividad ordinaria, cumpliendo con las funciones y responsabilidades que el Gobierno Nacional le ha otorgado.

## I. Notas de Carácter Específico

### Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

Las cifras que se presentan en los estados financieros fueron fielmente tomadas del Sistema de Información Financiera SIIF Nación de conformidad a lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 en su Artículo 5°, el cual ostenta lo siguiente: ***"Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema."***

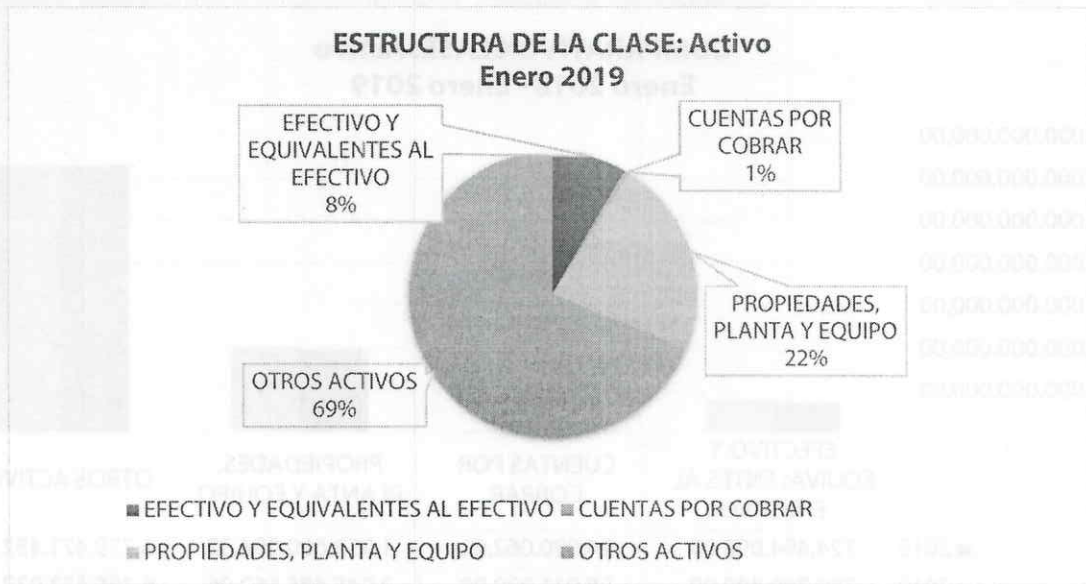
En el artículo 6° del mencionado Decreto se establece que los registros en el Sistema SIIF son fuente válida de los procesos de gestión contable en especial para la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, así como, la obtención de los informes requeridos por las entidades de control.

### 1. ACTIVOS

Los Activos son todos aquellos recursos que están bajo el control de la entidad, fruto de transacciones pasadas y, de los cuales se tiene o se espera obtener un beneficio económico en el futuro y/o potencial de servicio.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Marco conceptual para la preparación y preparación de la información financiera de las Entidades de Gobierno. – Contaduría General de la Nación - <http://www.contaduria.gov.co>.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Activo			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>8.982.575.686,67</b>	<b>9.159.409.973,28</b>
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	724.494.098,00	769.380.309,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	24.920.062,00	58.911.030,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.953.690.094,32	2.045.485.562,06
1.9	OTROS ACTIVOS	6.279.471.432,35	6.285.633.072,22
<b>TOTAL</b>		<b>8.982.575.686,67</b>	<b>9.159.409.973,28</b>



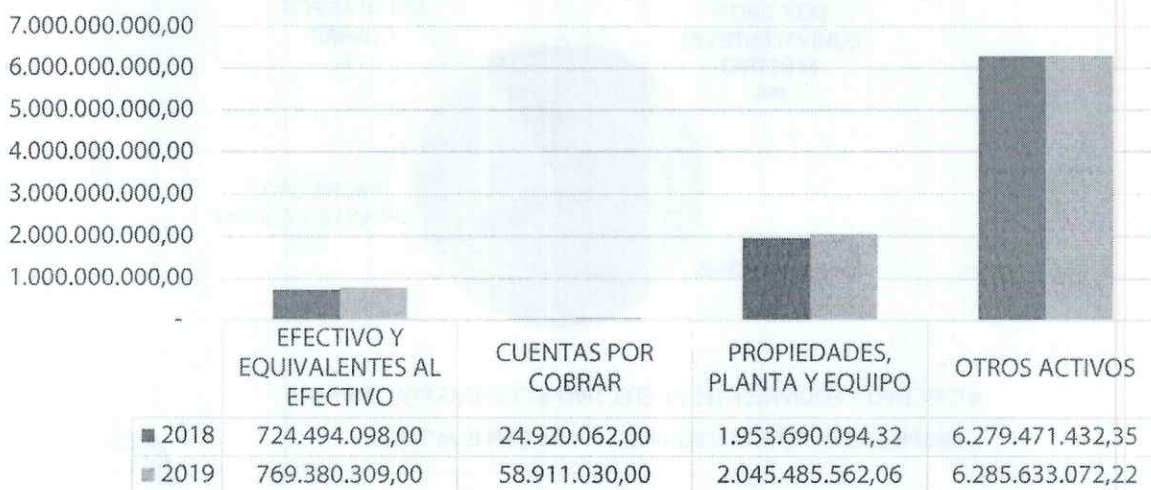
El efectivo y equivalente al efectivo de la Agencia ITRC, corresponde a los recursos de liquidez inmediata que se encuentran en las cuentas corrientes, para cubrir los pagos de los períodos a los empleados e impuestos distritales.

\*ACR-AP

## ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>176.834.286,61</b>	<b>1,93%</b>
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	44.886.211,00	5,83%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	33.990.968,00	57,70%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	91.795.467,74	4,49%
1.9	OTROS ACTIVOS	6.161.639,87	0,10%
<b>TOTAL</b>		<b>176.834.286,61</b>	<b>1,93%</b>

### COMPARATIVO CLASE: Activo Enero 2018 - Enero 2019



#### Nota 1 – 11 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo de la Agencia ITRC, corresponde a los recursos de liquidez inmediata que se encuentra en las cuentas corrientes, para cubrir los pagos de los beneficios a los empleados e impuestos distritales.

## ESTRUCTURA DEL GRUPO: Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
1.1	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>724.494.098,00</b>	<b>769.380.309,00</b>
1.1.06	CUENTA ÚNICA NACIONAL	724.494.098,00	-
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	769.380.309,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.448.988.196,00</b>	<b>1.538.760.618,00</b>

### ESTRUCTURA DEL GRUPO: Efectivo y Equivalentes al Efectivo Enero 2019



Andrés

## ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
1.1	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>44.886.211,00</b>	<b>5,83%</b>
1.1.06	CUENTA ÚNICA NACIONAL	- 724.494.098,00	-100,00%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	769.380.309,00	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>89.772.422,00</b>	<b>5,83%</b>

COMPARATIVO GRUPO: Efectivo y Equivalentes al Efectivo  
Enero 2018 - Enero 2019



La variación que se presenta en la cuenta única nacional y depósitos en instituciones financieras se presenta por una interpretación errónea en la parametrización de las cuentas bancarias en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la cual se realizó se corrige en noviembre de 2018, por instrucciones de la Unidad Administrativa Contaduría General de la Nación.

Banco	Tipo de Cuenta	Identificación	Descripción	Saldo Final Libros de Contabilidad Enero 2019	Saldo Final Extracto Bancario Enero 2019
BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Corriente	03184475743	GASTOS DE PERSONAL - ITRC	\$ 758.756.309,00	\$ 12.452.947,20
BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Corriente	03184530061	GASTOS GENERALES - ITRC	\$ 10.624.000,00	\$ 1.266,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 769.380.309,00</b>	<b>\$ 12.454.213,20</b>

La diferencia que se presenta en los saldos en libros de contabilidad y saldos en extractos bancarios en las cuentas bancarias corresponde a la no elaboración de extensivas en el sistema SIIF – Nación, proceso por el cual se realiza la cancelación del pasivo frente a los recursos que son trasladados a pagaduría.

El saldo que se presenta en la cuenta de gastos de personal corresponde al valor a pagar de planilla de seguridad social de ajustes de exfuncionarios.

La diferencia que se presenta en la cuenta bancaria de gastos generales corresponde a saldos que resultan del redondeo que es necesario realizar al presentar los impuestos de la vigencia 2018. Es un saldo acumulado.

## Nota 2 – 13 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Agencia ITRC, obedecen a todos aquellos derechos que se han adquirido en el transcurso de la operación ordinaria de la Entidad, para este caso particular, las cuentas por cobrar corresponden básicamente, a las incapacidades y/o licencias concedidas a los servidores públicos de ITRC, el tratamiento a dar a los registros de esta cuenta, se encuentran consignados en las políticas del proceso de gestión de talento humano.

<b>ESTRUCTURA DEL GRUPO: Cuentas por Cobrar</b>			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo 2018</b>	<b>Saldo 2019</b>
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 24.920.062,00</b>	<b>\$ 58.911.030,00</b>
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 41.118.544,00	\$ 76.218.188,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 16.198.482,00	-\$ 17.307.158,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 24.920.062,00</b>	<b>\$ 58.911.030,00</b>



El proceso de gestión de talento humano, de acuerdo con los soportes aportadas por los servidores de la Agencia, reconoce por concepto de incapacidades la suma de \$76.218.188 de las siguientes Entidades Promotoras de Salud.

Identificación EPS	Nombre EPS	Saldo Final
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 41.777.602,00
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	\$ 275.864,00
800.130.907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	\$ 174.386,00
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	\$ 2.651.002,00
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	\$ 3.262.420,00
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 220.366,00
800.088.702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	\$ 266.418,00
800.140.949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 42.949,00
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 8.104.594,00
830.113.831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A. Y/O ALIANSA	\$ 3.634.913,00
830.009.783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 11.365.579,00
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	\$ 214.098,00
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 4.227.997,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 76.218.188</b>

El proceso de gestión de talento humano, dentro de la evaluación periódica a llevar a cabo sobre las cuentas por cobrar, tuvo evidencias objetivas de indicios de deterioro, como consecuencia del incumplimiento de los pagos por parte de las entidades promotoras de salud E.P.S., la aseguradora de riesgos laborales A.R.L., la falta de gestión por parte de la

ANEXA R

Entidad o del respectivo funcionario, para la determinación de los indicios de deterioro, acudieron a la evaluación de fuentes tanto internas como externas de información, evidenciando cuatro (4) situaciones que afectan la recuperación de la cartera.

- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (hasta un (1) año);
- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (superior de un (1) año y hasta dos (2) años);
- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (superior de dos (2) años y hasta tres (3) años);
- Valores pendientes de pago inferiores a 0.0576 SMMLV.

Finalizado el ejercicio, el proceso de gestión de talento humano concluye que existe evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar y, como consecuencia solicita el reconocimiento de un deterioro correspondiente al 22% respecto al valor total, equivalente a \$17.307.158, de las siguientes entidades prestadoras de salud y ARL.<sup>20</sup>

Identificación	Descripción	Saldo Final
860066942	CAJA DE COMPENSACION	-\$ 6.096.396,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE	-\$ 179.724,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD	-\$ 57.032,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	-\$ 903.386,00
	SANITAS S A	
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	-\$ 672.957,00
	FAMISANAR LTDA CAFAM	
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA	-\$ 146.568,00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD	-\$ 42.112,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA	-\$ 1.634.106,00
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD	-\$ 1.404.995,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD	-\$ 6.044.239,00
900462447	CONSORCIO SAYP 2011	-\$ 96.963,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	-\$ 28.680,00
<b>TOTALES</b>		<b>-\$ 17.307.158,00</b>

<sup>20</sup> Consideraciones para el tratamiento contable Incapacidades y/o licencias – Radicado 3-2018-001257

SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO  
 CALIFICACIÓN CARTERA E INDICE DE DETEORO

Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de aplicación de Nomina	Fecha Incapacitación		Año en Bona Fide	Valor por Cobrar	Probabilidad de Pago	Valor a Recibir	Índice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Días de mora para el Pago	W. Presente	Detalle	Observación
					Inicio	Fin										
1. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO EPS CON EL CORRADO ITRC (RÁSTA 1 AÑO)																
2017	MEDIANAS	1.014.184.835	NELSON EDUARDO LEYTON ARENAS	NOVIEMBRE	17/12/2017	28/12/2017	366	30.827.893	100%	30.827.893	0%					Se envió solicitud de cobro a la EPS con N° radicado 2-2018-0005185. Se continúa el trámite de cobro ante la EPS.
2017	SANTAS	7.694.148	ERNESTO JIMENO BAHAMON TOVAR	NOVIEMBRE	21/11/2017	28/11/2017	366	110.510	100%	110.510	0%	24/01/2018	341			Se solicitó el reconocimiento económico de la incapacidad a la EPS en junio 29 de 2018. Se continúa con el trámite.
2018	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	ABRIL	9/03/2018	7/04/2018	246	186.337	100%	186.337	0%	25/05/2018	220			Se radica oficio No 2-2018-006119 con el fin de realizar el recobro ante la eps el día 14 de agosto de 2018.
2018	NECBUAS	79.737.337	JUAN DARIO RAMIREZ BOJACA	AGOSTO	16/07/2018	5/08/2018	158	0.4 1.952.275	100%	1.952.275	0%	24/08/2018	129			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	53.036.634	CLAUDIA CAROLINA CASTRO RUBIO	NOVIEMBRE	11/11/2018	6/03/2019	366	1.0 5.169.578	100%	5.169.578	0%	24/01/2018	341			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	53.055.625	VIVIAN LIZETH QUINTERO VASUS	NOVIEMBRE	12/10/2018	14/02/2019	366	1.0 5.227.663	100%	5.227.663	0%	24/01/2018	341			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	FAMISANAR	52.329.835	SANDRA LILIANA BOLIVAR	NOVIEMBRE	3/12/2018	5/12/2018	366	1.0 135.274	100%	135.274	0%	24/01/2018	341			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	SANTAS	31.905.812	FRANCY ELENA PALOMINO MELIAN	ENERO	13/01/2018	15/01/2018	336	0.9 207.804	100%	207.804	0%	22/02/2018	312			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	CRUZ BLANCA	79.717.841	OSCAR HERNAN BOLAÑOS BARRIOS	FEBRERO	24/01/2018	2/02/2018	306	0.9 1.492.344	100%	1.492.344	0%	26/03/2018	280			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	1.010.175.185	MELIZZA ALEJANDRA GOMEZ CASTIL	JULIO	19/01/2018	19/09/2018	156	0.4 274.704	100%	274.704	0%	24/08/2018	129			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	CRUZ BLANCA	79.717.841	OSCAR HERNAN BOLAÑOS BARRIOS	JULIO	13/06/2018	19/06/2018	156	0.4 81.933	100%	81.933	0%	24/08/2018	129			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	MEDIANAS	80.225.095	NICOLAS BERNARDO REYES PINTO	JULIO	17/06/2018	19/07/2018	156	0.4 1.116.829	100%	1.116.829	0%	24/08/2018	129			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	CRUZ BLANCA	52.243.032	YUDY LILIANA AMEZQUITA GERENA	JUNIO	28/02/2018	2/03/2018	186	0.5 133.212	100%	133.212	0%	25/07/2018	159			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	DOONIVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPULVEDA	MARZO	28/02/2018	29/03/2018	276	0.8 3.252.788	100%	3.252.788	0%	24/04/2018	251			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	MAYO	8/04/2018	7/05/2018	216	0.6 199.647	100%	199.647	0%	26/06/2018	188			Se radica oficio No 2-2018-006119 con el fin de realizar el recobro ante la eps el día 14 de agosto de 2018.
2018	COMPENSAR	53.036.634	CLAUDIA CAROLINA CASTRO RUBIO	NOVIEMBRE	29/10/2018	11/11/2018	36	0.1 1.376.554	100%	1.376.554	0%	21/12/2018	10			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	53.055.625	VIVIAN LIZETH QUINTERO VASUS	NOVIEMBRE	12/10/2018	14/02/2019	36	0.1 5.227.663	100%	5.227.663	0%	21/12/2018	10			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	CRUZ BLANCA	79.717.841	OSCAR HERNAN BOLAÑOS BARRIOS	NOVIEMBRE	8/10/2018	12/10/2018	36	0.1 348.511	100%	348.511	0%	21/12/2018	10			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	53.036.634	CLAUDIA CAROLINA CASTRO RUBIO	OCTUBRE	26/09/2018	28/09/2018	66	0.2 116.170	100%	116.170	0%	26/11/2018	35			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	EPS SUPA ANTES S/ISAL	1.098.676.397	PEDRO PABLO MORENO ALVAREZ	OCTUBRE	30/08/2018	8/09/2018	66	0.2 266.418	100%	266.418	0%	26/11/2018	35			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	SANTAS	80.244.070	DAVID FRANCISCO RODRIGUEZ GALV	OCTUBRE	11/09/2018	13/09/2018	66	0.2 233.625	100%	233.625	0%	26/11/2018	35			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	SANTAS	24.873.668	DIANA LORENA CEBALLOS LOPEZ	OCTUBRE	12/09/2018	14/09/2018	66	0.2 116.170	100%	116.170	0%	26/11/2018	35			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	RETRO	2/02/2018	6/02/2018	306	0.9 37.665	100%	37.665	0%	26/03/2018	280			Se radica oficio No 2-2018-006119 con el fin de realizar el recobro ante la eps el día 14 de agosto de 2018.
2018	COMPENSAR	1.010.175.185	MELIZZA ALEJANDRA GOMEZ CASTIL	RETRO	19/01/2018	19/09/2018	336	0.9 78.447	100%	78.447	0%	22/02/2018	312			Se radica oficio No 2-2018-006119 con el fin de realizar el recobro ante la eps el día 14 de agosto de 2018.
2018	FAMISANAR	53.126.355	MARITZA LIZETH CARDENAS CARDOZ	RETRO	3/02/2018	9/05/2018	306	0.9 331.655	100%	331.655	0%	26/03/2018	280			Se radica oficio No 2-2018-006119 con el fin de realizar el recobro ante la eps el día 14 de agosto de 2018.
2018	COMPENSAR	53.036.634	CLAUDIA CAROLINA CASTRO RUBIO	SEPTIEMBRE	23/08/2018	25/09/2018	96	0.3 116.170	100%	116.170	0%	24/10/2018	68			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	FAMISANAR	1.010.173.133	CYNDELORENA CHAVARRO MORENO	SEPTIEMBRE	14/08/2018	18/09/2018	96	0.3 470.490	100%	470.490	0%	24/10/2018	68			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	FAMISANAR	53.126.355	MARITZA LIZETH CARDENAS CARDOZ	SEPTIEMBRE	11/08/2018	17/08/2018	96	0.3 666.058	100%	666.058	0%	24/10/2018	68			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	FAMISANAR	79.375.721	OSCAR GUJOS	SEPTIEMBRE	3/07/2018	9/07/2018	96	0.3 618.530	100%	618.530	0%	24/10/2018	68			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	NECBUAS	79.737.337	JUAN DARIO RAMIREZ BOJACA	SEPTIEMBRE	21/06/2018	24/06/2018	96	0.3 292.841	100%	292.841	0%	24/10/2018	68			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	SANTAS	52.889.953	ANGELICA LILIANA MARQUEZ RUIZ	SEPTIEMBRE	29/08/2018	31/08/2018	96	0.3 116.170	100%	116.170	0%	24/10/2018	68			Se encuentra en trámite de cobro.
2018	SANTAS	7.694.148	ERNESTO JIMENO BAHAMON TOVAR	SEPTIEMBRE	22/06/2018	24/08/2018	96	0.3 116.170	100%	116.170	0%	24/10/2018	68			Se encuentra en trámite de cobro.

SECRETARÍA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO  
 CALIFICACIÓN CARTERA E ÍNDICE DE DETEORIO

31/12/2018



Vigencia	EPS	Cédula	Número y Apellido Paterno	Mes de Aplicación en Forma	Fecha Incapacidad		Años en Bajas	Años en Bajas	Valor por Cobrar	Posibilidad de Pago	Valor a Recibir	Índice de Faltas Probables de Pago	Día de Pago	V. Presente	Deterioro	Observación
					Inicb	Fin										
<b>2. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR DE UN 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS)</b>																
2016	SALUD TOTAL	52.049.777	CENADA ROCIO SACRISTAN GUTIERREZ	DICIEMBRE	23/11/2016	28/11/2016	726	2.0	78.637	80%	62.509	0%	23/01/2017	55.941	22.696	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	SALUD TOTAL	52.049.777	CENADA ROCIO SACRISTAN GUTIERREZ	DICIEMBRE	29/11/2016	21/12/2016	726	2.0	78.637	80%	62.509	0%	23/01/2017	55.941	22.696	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	SANTAS	52.889.953	ANGELICA LILIANA MARQUEZ RUIZ	DICIEMBRE	7/12/2016	8/12/2016	726	2.0	103.554	80%	82.843	0%	23/01/2017	73.667	29.887	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	SANTAS	52.889.953	ANGELICA LILIANA MARQUEZ RUIZ	DICIEMBRE	10/12/2016	13/12/2016	726	2.0	207.107	60%	165.686	0%	23/01/2017	147.333	59.774	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2017	ALIANSA SALUD EPS (ANTI	52.834.826	NATALIA CONTRERAS REINA	NOVIEMBRE	4/10/2017	4/10/2017	396	1.1	1.333.854	80%	1.067.063	0%	26/12/2017	1.003.497	330.357	EL 28/07/2018 EPS Aliansalud, responde negando la solicitud por prescripción por ser médico particular.
2017	ALIANSA SALUD EPS (ANTI	52.834.826	NATALIA CONTRERAS REINA	OCTUBRE	5/10/2017	11/10/2017	426	1.2	1.111.545	80%	889.236	0%	24/11/2017	831.316	278.729	EL 28/07/2018 EPS Aliansalud, responde negando la solicitud por prescripción por ser médico particular. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2017	COOMEVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JULIO	14/07/2017	21/07/2017	516	1.4	884.349	80%	707.479	0%	24/08/2017	651.783	232.586	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2017	COOMEVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JULIO	1/07/2017	13/07/2017	516	1.4	1.437.067	80%	1.148.654	0%	24/08/2017	1.059.114	377.953	EPS niega incapacidad por documento no válido. No se radicó documento original. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2017	COOMEVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JUNIO	14/06/2017	30/06/2017	546	1.5	1.658.154	80%	1.326.523	0%	26/07/2017	1.216.184	441.870	EPS niega incapacidad por documento no válido. No se radicó documento original. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2017	FAMISANAR	53.120.355	MARITZA LIZETH CARDENAS CARDOZ RETRO	SEPTIEMBRE	20/02/2017	23/02/2017	636	1.8	13.026	80%	10.421	0%	25/04/2017	9.409	3.617	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLV (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2017	FOSYGA	55.165.887	NANCY RODRIGUEZ PASCUAS	SEPTIEMBRE	29/09/2017	30/09/2017	466	1.3	110.544	80%	88.435	0%	24/10/2017	82.300	28.244	Esta en trámite de cobro ante el FOSYGA
2017	MEDIMAS	41.957.112	ASTRID JULIANA LARROTA LONDOÑO AGOSTO	AGOSTO	27/07/2017	29/07/2017	466	1.4	110.544	80%	88.435	0%	22/09/2017	81.864	28.680	Se envió solicitud de cobro a la EPS con N o radicado 2-2018-0005185. Se continúa el trámite.
2017	SANTAS	60.164.571	VLADIMIR RUIZYNKE CASTAÑO	MAYO	10/04/2017	12/04/2017	576	1.6	135.044	80%	108.035	0%	27/05/2017	98.573	36.471	Se solicita el reconocimiento económico de la incapacidad a la EPS en junio 29 de 2018. Se continúa con el trámite.
2017	SANTAS	60.164.571	VLADIMIR RUIZYNKE CASTAÑO	RETRO	10/04/2017	12/04/2017	606	1.7	9.115	80%	7.292	0%	24/05/2017	6.616	2.499	Se solicita el reconocimiento económico de la incapacidad a la EPS en junio 29 de 2018. Se continúa con el trámite.

SECRETARIA GENERAL - GESTION TALENTO HUMANO  
 CALIFICACION CARTERA E INDICE DE DETEORIO

31/12/2018



Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Activación en Nomina	Fecha Incapacidad		Años en Mora	Valor por Cobrar	Probabilidad de Pago	Valor a Recuperar	Índice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Días de mora para Pago	Vr. Presente	Deterioro	Observación
					Inicio	Fin										
3	INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO POR LA EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR A 2 Y HASTA 3 AÑOS)															
2015	ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DIANA LUCIA RICALURTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	18/11/2015	20/11/2015	1.116	211.173	40%	84.469	60%	24/12/2015	1.103	70.333	140.840	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DIANA LUCIA RICALURTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	11/11/2015	15/11/2015	1.116	633.518	40%	253.407	60%	24/12/2015	1.103	210.988	422.520	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	19.384.848	JUAN GUILLERMO ORTIZ SAMPER	ABRIL	13/03/2015	20/04/2015	1.326	77.182	40%	30.873	60%	26/05/2015	1.315	24.817	52.385	"Pago verificado en el portal de la EPS realizado el 22 de marzo de 2016, revisión realizada el 7 de febrero de 2018". EPS realiza pago el 22/03/2016 por un valor de 91805, consulta el 09/03/2018 diferencia de 77.182 pesos
2015	ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.834.826	NATALIA CONTRERAS RENA	JUNIO	14/05/2015	16/05/2015	1.266	193.247	40%	77.299	60%	27/07/2015	1.253	62.779	130.468	EPS Aliansalud, niega incapacidad por documento no legible. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	CAFESALUD	23.494.807	OLGA LUCIA ESPITIA PEÑA	RETRO	5/05/2015	7/05/2015	1.266	2.590	40%	1.036	60%	18/07/2015	1.279	838	1.752	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLY (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	OCTUBRE	30/09/2015	21/10/2015	1.146	110.183	40%	44.073	60%	24/11/2015	1.133	36.515	73.668	EPS envía comunicado el 03/07/2018 indicando que la incapacidad no fue autorizada por ser médico particular.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	MAYO	15/04/2015	17/04/2015	1.306	105.282	40%	42.113	60%	22/06/2015	1.288	34.004	71.278	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	RETRO	15/04/2015	17/04/2015	1.326	4.907	40%	1.953	60%	22/05/2015	1.319	1.577	3.330	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	74.355.350	FLORENTINO SANCHEZ LEON	SEPTIEMBRE	1/09/2015	4/09/2015	1.176	330.611	40%	132.244	60%	26/10/2015	1.162	109.039	221.572	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	79.459.358	JORGE JAVIER NIZO VILLAREAL	NOVIEMBRE	21/11/2015	7/12/2015	1.086	1.652.745	40%	661.098	20%	7/01/2016	1.089	551.740	1.101.005	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	NOVIEMBRE	12/11/2015	1/12/2015	1.086	1.349.848	40%	539.939	60%	31/12/2015	1.096	450.099	899.749	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	NOVIEMBRE	13/10/2015	11/11/2015	1.116	2.699.695	40%	1.079.878	60%	24/12/2015	1.103	899.152	1.800.543	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	SEPTIEMBRE	14/08/2015	12/09/2015	1.176	3.250.019	40%	1.008.008	60%	26/10/2015	1.162	831.128	1.668.891	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.637	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	1/07/2015	3/07/2015	1.236	82.885	40%	33.154	60%	25/08/2015	1.224	27.056	55.829	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.637	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	22/06/2015	24/06/2015	1.236	82.885	40%	33.154	60%	25/08/2015	1.224	27.056	55.829	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COOMEVA	19.465.453	HUMBERTO BARRAGAN TORRES	OCTUBRE	16/09/2015	25/09/2015	1.146	768.702	40%	307.461	60%	24/11/2015	1.133	254.749	513.952	EPS Coomeva niega incapacidad por documento no válido. No se cuenta con el documento original. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	NUOVA EPS	77.163.060	UBALDO ENRIQUE MURGAS GRANADOS	NOVIEMBRE	8/12/2015	11/12/2015	1.086	220.366	40%	88.146	60%	26/01/2016	1.070	73.798	146.568	EPS niega la solicitud de cobro por prescripción del derecho
2015	SALUD TOTAL	80.086.952	LUIS ANTONIO DELGADO BARRIOS	RETRO	2/03/2015	4/03/2015	1.356	17.113	40%	6.645	60%	22/04/2015	1.349	5.471	11.642	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLY (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.

ADOXA


 SECRETARÍA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO  
 CALIFICACIÓN CARTERA E ÍNDICE DE DETERIORO

31/12/2018

Meses	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación de Nomina	Fecha Incapacidad		Días en Mora	Años en Mora	Valor por Cobrar	Probabilidad de Pago	Valor a Recusar	Índice de Detetores	Fecha Probable de Pago	Días de mora para Pago	V. Presente	Detetores	Observación
					Inicio	Fin											
1. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO POR LA EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR A 2 Y HASTA 3 AÑOS)																	
									23.284.438	40%	4.976.686	60%			7.920.362	15.344.076	Observación
2016	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DANA LUCIA RIGUARTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	18/11/2015	20/11/2015	1.116	3.1	211.173	40%	84.469	60%	24/12/2015	1.103	70.333	140.840	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DANA LUCIA RIGUARTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	11/11/2015	15/11/2015	1.116	3.1	633.518	40%	253.407	60%	24/12/2015	1.103	210.699	422.520	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	19.384.848	JUAN GUILLERMO ORTIZ SAMPER	ABRIL	13/03/2015	2/04/2015	1.329	3.7	77.182	40%	30.873	60%	26/05/2015	1.355	24.817	52.365	Pago verificado en el portal de la EPS realizado el 22 de marzo de 2016, revision realizada el 7 de febrero de 2018. EPS realiza pago el 22/03/2016 por un valor de 91805, consulta el 09/03/2018 deiferncia de 77182 pesos
2015	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	52.834.826	NATALIA CONTRERAS REINA	JUNIO	14/05/2015	16/05/2015	1.269	3.5	193.247	40%	77.299	60%	27/07/2015	1.253	62.779	130.468	EPS Aliansalud, niega incapacidad por documento no legible. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	CAFESALUD	23.494.807	OLGA LUCIA ESPITA PEÑA	RETRO	5/05/2015	7/05/2015	1.239	3.6	2.560	40%	1.039	60%	1/07/2015	1.279	838	1.752	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMLMV (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	OCTUBRE	30/09/2015	2/10/2015	1.148	3.2	110.183	40%	44.073	60%	24/11/2015	1.133	30.515	73.668	EPS envia comunicado el 03/07/2018 indicando que la incapacidad no fue autorizada por ser médico particular.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	MAYO	15/04/2015	17/04/2015	1.306	3.6	105.282	40%	42.113	60%	22/05/2015	1.238	34.004	71.278	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	RETRO	15/04/2015	17/04/2015	1.328	3.7	4.907	40%	1.963	60%	22/05/2015	1.319	1.577	3.330	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	74.356.350	FLORENTINO SANCHEZ LEON	SEPTIEMBRE	1/09/2015	4/09/2015	1.176	3.3	330.611	40%	132.244	60%	26/10/2015	1.162	169.039	221.572	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	70.469.358	JORGE JAVIER NIZO VILLAREAL	NOVIEMBRE	21/11/2015	7/12/2015	1.068	3.0	1.652.745	40%	661.096	20%	7/01/2016	1.089	561.740	1.101.005	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	NOVIEMBRE	12/11/2015	1/12/2015	1.066	3.0	1.349.848	40%	539.936	60%	31/12/2015	1.096	450.099	609.749	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	NOVIEMBRE	13/10/2015	11/11/2015	1.116	3.1	2.696.095	40%	1.079.876	60%	24/12/2015	1.103	869.152	1.800.543	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	SEPTIEMBRE	14/08/2015	12/09/2015	1.176	3.3	2.520.019	40%	1.008.098	60%	26/10/2015	1.162	831.128	1.688.891	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.837	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	1/07/2015	3/07/2015	1.236	3.4	82.885	40%	33.154	60%	25/08/2015	1.224	27.056	55.829	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.837	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	22/06/2015	24/06/2015	1.236	3.4	82.885	40%	33.154	60%	25/08/2015	1.224	27.056	55.829	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COOMEVA	19.465.453	HUMBERTO BARRAGAN TORRES	OCTUBRE	16/09/2015	25/09/2015	1.146	3.2	768.702	40%	307.481	60%	24/11/2015	1.133	264.749	513.952	EPS Coomeva niega incapacidad por documento no válido. No se cuenta con el documento original. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	NUEVA EPS	77.183.060	IBALDO ENRIQUE MURGAS GRANADOS	NOVIEMBRE	8/12/2015	11/12/2015	1.086	3.0	220.369	40%	88.148	60%	20/01/2016	1.070	73.798	146.568	EPS niega la solicitud de cobro por prescripción del derecho
2015	SALUD TOTAL	90.099.962	LUIS ANTONIO DELGADO BARRIOS	RETRO	2/03/2016	4/03/2016	1.369	3.8	17.113	40%	6.945	60%	22/04/2016	1.349	5.471	11.642	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMLMV (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2015	SANITAS	53.006.591	DIANA MARIA BALLEEN TABORDA	NOVIEMBRE	20/10/2015	29/10/2015	1.116	3.1	303.280	40%	121.312	60%	24/12/2015	1.103	101.010	202.270	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	SANITAS	52.206.724	TEQUIA CORREA SONIA JANETH	NOVIEMBRE	30/11/2015	4/12/2015	1.086	3.0	541.867	40%	216.755	20%	6/01/2016	1.090	180.509	361.018	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	SANITAS	52.206.724	TEQUIA CORREA SONIA JANETH	MAYO	5/05/2015	7/05/2015	1.306	3.6	47.817	40%	19.127	60%	22/05/2015	1.288	15.444	32.373	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	SANITAS	52.206.724	TEQUIA CORREA SONIA JANETH	MARZO	9/03/2015	7/04/2015	1.356	3.8	226.685	40%	90.274	60%	22/04/2015	1.349	72.157	153.527	Se envia solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2016	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	19.409.006	GERMAN INSUASTY MORA	JUNIO	8/06/2016	10/08/2016	900	2.5	74.394	40%	29.758	20%	26/07/2016	888	25.678	48.716	Se envia oficio radicado 2-2018-004510 a la EPS Compensar solicitando el pago de \$74.394. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2016	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	FEBRERO	1/02/2016	18/02/2016	1.028	2.9	188.457	40%	75.395	20%	29/03/2016	1.007	63.736	124.701	La EPS reporta el inicio de la incapacidad a partir del 02/01/2016 y paga 29 días con un IBC de \$5.598.417
2018	COOMEVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JULIO	27/08/2016	29/08/2016	876	2.4	103.554	40%	41.422	20%	23/08/2016	890	35.969	67.645	El 07/08/2018 se evidencia en el portal de coomeva que la solicitud es rechazada porque el documento soporte no es legible. Se informa a la Secretaria General mediante oficio radicado 3-2018-003681



SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO  
CALIFICACION CARTERA E INDICE DE DETERORO  
31/12/2018

Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Remota	Fecha Incapacidad		Días en Mes	Años en Mes	Valor por Cobro	Porcentaje de Pago	Valor a Recoponar	Índice de Deteroro	Fecha Probable de Pago	Días de mora por Pago	M. Pasente	Deteroro	Observaciones
					Inicio	Fin											
3. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO POR LA EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR A 2 Y HASTA 3 AÑOS)																	
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	NOVIEMBRE	1/08/2016	6/11/2016	756	2,1	1.316.436	40%	526.576	20%	26/12/2016	735	466.076	850.362	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondiente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificación y anunciar volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	OCTUBRE	1/06/2016	6/11/2016	756	2,2	2.920.938	40%	1.128.376	20%	24/11/2016	767	593.442	1.027.496	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondiente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificación y anunciar volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	SEPTIEMBRE	1/08/2016	6/11/2016	816	2,3	2.826.938	40%	1.128.376	20%	24/10/2016	796	666.341	1.832.597	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondiente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificación y anunciar volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	AGOSTO	1/06/2016	6/11/2016	846	2,4	2.666.686	40%	827.476	20%	22/09/2016	830	720.943	1.347.745	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondiente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificación y anunciar volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	MARZO	28/01/2016	22/01/2016	556	2,8	58.167	40%	23.267	20%	22/04/2016	563	19.765	38.404	De acuerdo con el comunicado de la EPS Cruz Blanca, la exfuncionaria no se registra cobro de incapacidades desde el noviembre de 2015. Por lo anterior no fue posible tramitar las incapacidades, pues no se contaba con la documentación original.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	ENERO	6/01/2016	8/01/2016	1.655	2,9	60.168	40%	23.267	20%	22/02/2016	1.043	16.567	36.601	De acuerdo con el comunicado de la EPS Cruz Blanca, la exfuncionaria no se registra cobro de incapacidades desde el noviembre de 2015. Por lo anterior no fue posible tramitar las incapacidades, pues no se contaba con la documentación original.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	MARZO	9/03/2016	11/03/2016	996	2,8	62.688	40%	25.076	20%	22/04/2016	983	21.289	41.396	De acuerdo con el comunicado de la EPS Cruz Blanca, la exfuncionaria no se registra cobro de incapacidades desde el noviembre de 2015. Por lo anterior no fue posible tramitar las incapacidades, pues no se contaba con la documentación original.
2016	CRUZ BLANCA	79.717.841	OSCAR HERNAN BOLAÑOS BARRIOS	JULIO	22/07/2016	24/07/2016	876	2,4	103.554	40%	41.421	20%	23/08/2016	860	35.509	67.614	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	FAMISANAR	50.773.501	JUAN CARLOS ROMERO GERALDO	AGOSTO	1/08/2016	10/08/2016	946	2,4	1.027.337	40%	410.955	20%	22/09/2016	930	360.047	669.340	Mediante el comunicado radicado 1-2018-006115, la EPS Famisanar, informa que la incapacidad no se encuentra en la base de datos de la EPS, y solicita que se le envíe una copia de la incapacidad, sin embargo al revisar la historia laboral del servidor no se encontró documento alguno.
2016	POSITIVA	37.945.592	PAULA XIMENA VATELA LEON	AGOSTO	2/08/2016	8/08/2016	846	2,4	275.864	40%	110.346	20%	22/09/2016	830	90.139	179.725	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2017	FOSYGA	55.166.887	NANCY RODRIGUEZ PASCUAS	ENERO	14/12/2016	16/12/2016	1.056	2,9	103.554	40%	41.422	20%	22/02/2016	1.043	34.835	68.716	Esta en tramite de cobro ante el FOSYGA

ADQ-2

SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO  
 CALIFICACION CARTERA E INDICE DE DETERORO

31/12/2018



Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nómina	Fecha Inesperada		Días en Mora	Años en Mora	Valor por Cobrar	Probabilidad de Pago	Vibra Recupera	Índice de Fecha Probable de Pago	Días de mora para Pago	V. Presente	Deudero	Observación
					Inicio	Fin										
<b>4. VALORES PENDIENTES DE PAGO INFERIOR A 0,0576 SMMLV</b>																
2016 SANTAS		79.466.324	JOVANNY ALEXIS ACERO CAicedo	FEBRERO	22/01/2016	26/01/2016	1,026	2,9	25.567	0%	-	29/03/2016	1.007	-	25.567	Por ser un valor inferior a 0,0576 SMMLV (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2016 CAFESALUD		53.055.625	WIVIANI BETH QUINTERO MASUS	ENERO	15/01/2016	18/01/2016	1,056	2,9	40.359	0%	-	22/02/2016	1.043	-	40.359	Por ser un valor inferior a 0,0576 SMMLV (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.

### Nota 3 - 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo de la Agencia ITRC, representan aquellos activos que la entidad tiene bajo su control, que son empleados para la consecución de su objetivo misional y con propósitos administrativos. La Agencia ITRC no espera venderlos en el transcurso de su operación ordinaria y se tiene previsto, usarlos durante más de un periodo contable.

#### ESTRUCTURA DEL GRUPO: Propiedades, Planta y Equipo

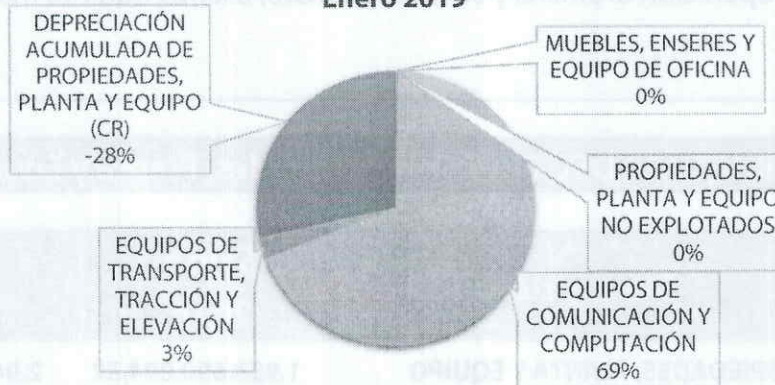
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.953.690.094,32</b>	<b>2.045.485.562,06</b>
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.580.488,00	2.680.488,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.976.452,00	13.976.452,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.852.064.534,93	3.253.629.420,51
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	118.363.200,00	118.363.200,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 1.033.394.580,61	- 1.344.263.998,45
<b>TOTAL</b>		<b>1.952.590.094,32</b>	<b>2.044.385.562,06</b>

Las Propiedades, planta y equipo, están bajo el control y administración del proceso de gestión administrativa, quien, para lo anterior, hace uso del sistema de gestión inventario y contratación NEÓN, igualmente emitió una serie de políticas para tener en cuenta en el tratamiento de los bienes de la Entidad, esta cuenta se compone por:

- Bienes muebles en bodega
- Propiedades, planta y equipo no explotados
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de comunicación y computación

- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo

### ESTRUCTURA DEL GRUPO: Propiedades, Planta y Equipo Enero 2019



- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS
- MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA
- EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
- EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

### Descripción Vida Util - Propiedad, Planta y Equipo

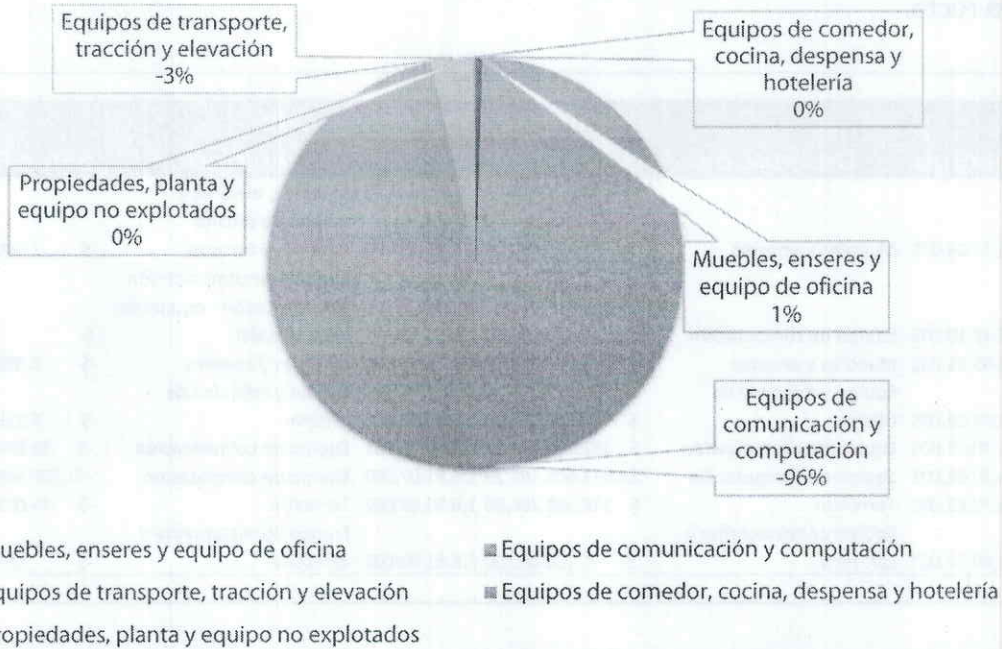
Cuenta	Descripción	Vida Util
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	3
1.6.37.10.002	Equipo de computación	7
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	5; 15
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	5; 6; 10
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	6; 7; 8; 10
1.6.70.02.001	Equipo de computación	5; 7; 8; 10; 12
1.6.75.02.001	Terrestre	12; 15
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	10

De acuerdo con los numerales 2 y 3 del literal C, de la política de activos tangibles, la agencia ITRC, realiza la depreciación de manera individual para cada activo, utilizando el método de línea recta.

Conformación Depreciación						
Código	Descripción	Saldo Final	Código	Descripción	Saldo Final	%
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	\$ 1.580.488,00	1.6.85.15.090	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	-\$ 1.580.488,00	-100%
1.6.37.10.002	Equipo de computación	\$ 1.100.000,00	1.6.85.15.097	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	\$ -	0%
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	\$ 3.130.000,00	1.6.85.06.001	Muebles y enseres	-\$ 1.476.323,23	-47%
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	\$ 10.846.452,00	1.6.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	-\$ 5.133.539,53	-47%
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	\$ 181.120.231,22	1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	-\$ 83.664.476,05	-46%
1.6.70.02.001	Equipo de computación	\$ 3.072.509.189,29	1.6.85.07.002	Equipo de computación	-\$ 1.206.648.031,32	-39%
1.6.75.02.001	Terrestre	\$ 118.363.200,00	1.6.85.08.002	Terrestre	-\$ 45.091.969,32	-38%
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 1.100.000,00	1.6.85.09.002	Equipo de restaurante y cafetería	-\$ 669.171,00	-61%

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
1.6.85	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	- 1.033.394.580,61	- 1.344.263.998,45
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 4.450.765,76	- 6.609.862,76
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	- 990.076.176,97	- 1.290.312.507,37
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 37.123.105,32	- 45.091.969,32
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 559.167,00	- 669.171,00
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 1.185.365,56	- 1.580.488,00
<b>TOTAL</b>		<b>- 1.033.394.580,61</b>	<b>- 1.344.263.998,45</b>

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación Enero 2019



## ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>310.869.417,84</b>	<b>23,13%</b>
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.159.097,00	32,66%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	300.236.330,40	23,27%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	7.968.864,00	17,67%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	110.004,00	16,44%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	395.122,44	-100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>310.869.417,84</b>	<b>23,13%</b>

## COMPARATIVO CUENTA: Depreciación Enero 2018 - Enero 2019

(200.000.000,00)  
(400.000.000,00)  
(600.000.000,00)  
(800.000.000,00)  
(1.000.000.000,00)  
(1.200.000.000,00)  
(1.400.000.000,00)

	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Propiedades, planta y equipo no explotados
■ 2018	(4.450.765,7	(990.076.176	(37.123.105,	(559.167,00)	(1.185.365,5
■ 2019	(6.609.862,7	(1.290.312,5	(45.091.969,	(669.171,00)	(1.580.488,0

La Agencia ITRC durante el mes de enero no realizo adquisiciones de propiedad planta y equipo

Cuenta	Descripción	Conciliación Propiedad, Planta y Equipo						Otros cambios
		Valor en libros al inicio del periodo	Valor en libros al final del periodo	Disposiciones	Reclasificación a otro tipo de activos	Depreciación		
1.6.35.04.001	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.35.04.002	Equipo de computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	1.580.488,00	0,00	0,00	0,00	1.580.488,00	0,00	0,00
1.6.37.10.002	Equipo de Computación	0,00	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	3.130.000,00	1.653.676,77	0,00	0,00	1.476.323,23	0,00	0,00
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	10.846.452,00	5.712.912,47	0,00	0,00	5.133.539,53	0,00	0,00
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	181.120.231,22	97.455.755,17	0,00	0,00	83.664.476,05	0,00	0,00
1.6.70.02.001	Equipo de computación	3.073.609.189,29	1.865.861.157,97	0,00	0,00	1.206.648.031,32	1.100.000,00	0,00
1.6.75.02.001	Terrestre	118.363.200,00	73.271.230,68	0,00	0,00	45.091.969,32	0,00	0,00
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	1.100.000,00	430.829,00	0,00	0,00	669.171,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.389.749.560,51</b>	<b>2.045.485.562,06</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>1.344.263.998,45</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>0,00</b>

La Agencia ITRC, por tratarse de una entidad joven, ha venido adquiriendo durante estos cinco años los componentes tecnológicos de acuerdo con sus necesidades de procesamiento y almacenamiento de información. En sus inicios, la gran mayoría de las soluciones adquiridas estaban “tercerizadas” mediante contrato interadministrativo con ETB quien suministró la mayoría de los equipos de escritorio e impresoras para los usuarios finales, telefonía, canal dedicado y cableado estructurado. Posteriormente dentro del mismo convenio, se realizó la primera compra de los componentes de hardware y software para el data center, donde se adquirieron los primeros servidores, switches y almacenamiento.

Posteriormente, sobre el año 2013 se suscribió un nuevo Contrato interadministrativo marco, con la empresa INFOTIC, donde se le adicionaron recursos en cada anualidad con el fin de atender nuevos servicios informáticos asociados al arrendamiento de equipos de escritorio, impresoras, hosting de página web e intranet, web master, circuito cerrado de TV, y telefonía IP, entre otros. Esta empresa asumió gran parte de los servicios requeridos para la entidad mediante la modalidad de arrendamiento, el cual se encuentra vigente, mediante contrato 056-2013 – con sus adiciones.

Por ello, durante los cuatro últimos años 2015-2018, se obtuvo un gran avance tecnológico ya que se dotó a la Agencia de equipos robustos, seguros con gran capacidad de almacenamiento para procesar altos volúmenes de información, los cuales atienden de manera eficiente las solicitudes de parte de los usuarios internos y externos de la entidad.

#### **Nota 4 – 19 OTROS ACTIVOS**

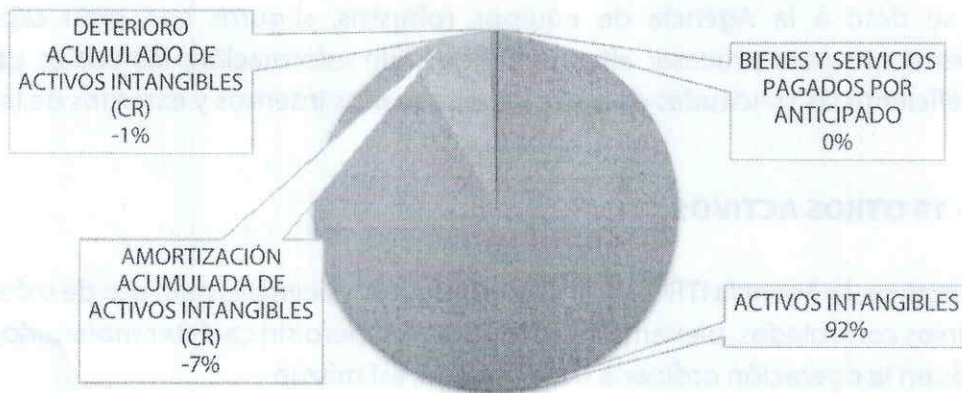
En otros activos, la Agencia ITRC, reconoce los seguros y licencias para uso de software, estos son recursos controlados, plenamente identificables, pero sin carácter monetario, que están presentes en la operación ordinaria de la Entidad, así mismo

La Agencia ITRC utiliza licencias originales de software legal en su operación ordinaria.

## ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Activos

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>6.279.471.432,35</b>	<b>6.285.633.072,22</b>
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	77.993.719,82	11.963.089,30
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	6.550.036.286,47	6.870.761.835,05
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 348.558.573,94	- 553.227.148,13
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	- 43.864.704,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.279.471.432,35</b>	<b>6.285.633.072,22</b>

## ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Activos Enero 2019



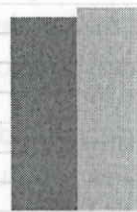
- BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO
- ACTIVOS INTANGIBLES
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)
- DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)

## ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>6.161.639,87</b>	<b>0,10%</b>
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	- 66.030.630,52	-551,95%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	320.725.548,58	4,67%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 204.668.574,19	37,00%
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 43.864.704,00	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>6.161.639,87</b>	<b>0,10%</b>

### COMPARATIVO GRUPO: Otros Activos Enero 2018 - Enero 2019

8.000.000.000,00  
7.000.000.000,00  
6.000.000.000,00  
5.000.000.000,00  
4.000.000.000,00  
3.000.000.000,00  
2.000.000.000,00  
1.000.000.000,00  
-  
(1.000.000.000,00)



	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	ACTIVOS INTANGIBLES	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)
■ 2018	77.993.719,82	6.550.036.286,47	(348.558.573,94)	-
■ 2019	11.963.089,30	6.870.761.835,05	(553.227.148,13)	(43.864.704,00)

*Adler E.*

Conformación Amortización				
Vida Útil	Costo Historico	Valor en Libros	Porcentaje Costo Histórico	Porcentaje Valor en Libros
<b>Indefinida</b>	5.769.245.643,05	5.725.380.939,05	83,97%	91,26%
<b>Finita</b>	1.101.516.192,00	548.289.043,87	16,03%	8,74%
<b>Total</b>	<b>6.870.761.835,05</b>	<b>6.273.669.982,92</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Dentro de la cuenta de otros activos, se incluyen las licencias de la Entidad, las cuales están bajo la administración y control de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información quienes, para lo anterior, utilizan el Sistema de Inventario y Contratación NEON. La vida útil se ha determinado de acuerdo con las políticas de activos tecnológicos, políticas operacionales de intangibles.

De otra parte, la misión que desempeña la Agencia ITRC, es prioritario resolver desde el punto de vista tecnológico los procesos misionales de la entidad. Por ello se decidió iniciar con la automatización del proceso de investigaciones disciplinarias.

Adquiriendo una herramienta con especialidad en este tipo de automatizaciones denominada BPM (Business Process Management) que permitiera el modelamiento del proceso y sus tareas internas. Donde se garantizará la trazabilidad de las actuaciones y los responsables sobre cada investigación disciplinaria.



A la fecha, con el sistema llamado SIGII (Sistema de Gestión Integral del Inspector) se ha logrado la consolidación electrónica de aproximadamente 2.300 expedientes disciplinarios desde el año 2012 contando con el modelo de **Expediente Digital** como una de las herramientas de apoyo fundamental para las actividades diarias.

Dentro de las soluciones tecnológicas implementadas para la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias tenemos también las "Audiencias Virtuales" adaptadas especialmente para que se realicen las audiencias de manera "remota".

Uno de los principales beneficios generados para la Entidad con relación a esta aplicación, es la minimización de los costos por desplazamientos. Así mismo, se ha logrado a mantener la seguridad, reserva y custodia de las sesiones realizadas, por cuanto al estar concentradas en un equipo de altas capacidades, se controla la pérdida y fuga de información.

Otra de las soluciones tecnológicas entregadas a la Agencia ITRC, es el laboratorio de **Investigación Forense**, dotado de herramientas de hardware y software para apoyar las investigaciones disciplinarias mediante el análisis e inspección de las pruebas digitales que aportan o son incautadas por dentro de los operativos realizados por la entidad.

## 1. Adquisición de herramientas tecnológicas para apoyo a la misión - Licencias

De acuerdo a la priorización de entregar tecnología a las áreas misionales, se ha realizado la adquisición, parametrización e implementación de herramientas tecnológicas de alta generación, destinadas a la aplicación de estudios soportados en **Análítica de datos y de texto**, con el fin de optimizar los insumos de información para las *Inspecciones* realizadas desde la *Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo*, por cuanto a través de éstas, se han aplicado modelos analíticos descriptivos y predictivos, que han permitido identificar posibles escenarios de corrupción en las entidades vigiladas (DIAN-COLJUEGOS-UGPP).

Con las herramientas SPSS-Statistic y SPSS-Modeler, pueden hacer cruces de información de las entidades vigiladas de acuerdo con la temática que se pretenda desarrollar y obtener resultados más acertados y en menor tiempo.

De igual manera, y entendiendo la importancia de contar con un solo repositorio que consolidara la información recibida de las entidades vigiladas, se adquirió y automatizó la **Bodega de Datos** (SAP SYBASE IQ – ASE- B.O. y LUMIRA) herramientas de apoyo para los usuarios con el fin de generar consultas de información agruparlas y consolidarlas de acuerdo a sus necesidades.

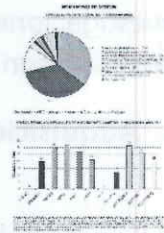
Otro de los aportes tecnológicos en términos de seguridad y privacidad de la información es **Microsoft Share Point**, herramienta que permite establecer las condiciones de trabajo colaborativo, controlado, por roles y perfiles, definiendo así los privilegios de creación, consulta, modificación y eliminación de los documentos generados en cada una de las auditorías.

## Desarrollo de Sistemas de Información para las áreas de apoyo - licencia

Dentro del proceso de modernización de la Agencia ITRC durante el período comprendido entre 2013-2019, se desarrollaron y adquirieron aplicaciones orientadas a la automatización de los procesos de apoyo de la entidad, las cuales se relacionan a continuación:

### **a. Sistema de Indicadores de Gestión – SGDEI**

El Sistema de Gestión de Desarrollo Estratégico, es un producto de Software SUITE VISIÓN EMPRESARIAL –SVE, cuyo proveedor exclusivo con derechos intelectuales es la empresa Pensemos Ltda, en donde la entidad ha adquirido una Licencia con derechos de uso de dicho sistema.



Esta herramienta ha contribuido al registro inmediato de todas las áreas responsables de los Indicadores Institucionales a nivel Estratégico, Táctico y Operativo orientados bajo la metodología definida por la Oficina Asesora de Planeación, quien es el usuario administrador de dicho sistema.

### **b. Sistema de Nómina – SIGEP**

Conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, las entidades del Estado del orden nacional deben acogerse y adaptar de acuerdo a sus condiciones organizacionales, el Sistema de Información de Gestión de Personal – SIGEP, el cual fue desarrollado por la empresa Heisohn Human Global Solution.



La Agencia ITRC cuenta con una licencia de derecho de uso de dicho software y contrata cada anualidad los servicios de desarrollo, soporte y mantenimiento a dicho aplicativo. Actualmente, este sistema cuenta con los módulos de liquidación y pago de la nómina, registro de novedades, pago de parafiscales – PILA, emisión automática de desprendibles de pago, módulo de consulta a los funcionarios, módulo de bienestar y capacitación, entre otros. Para el mes de septiembre se tiene proyectado la entrega de la funcionalidad de Certificaciones laborales en forma digital.

## **2. PASIVOS**

Los pasivos son obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, las cuales han sido resultado de transacciones llevadas a cabo que, al ser canceladas parcial o totalmente, significará el desprendimiento de recursos por parte de la Agencia.<sup>21</sup>

Los pasivos de la Entidad se componen por:

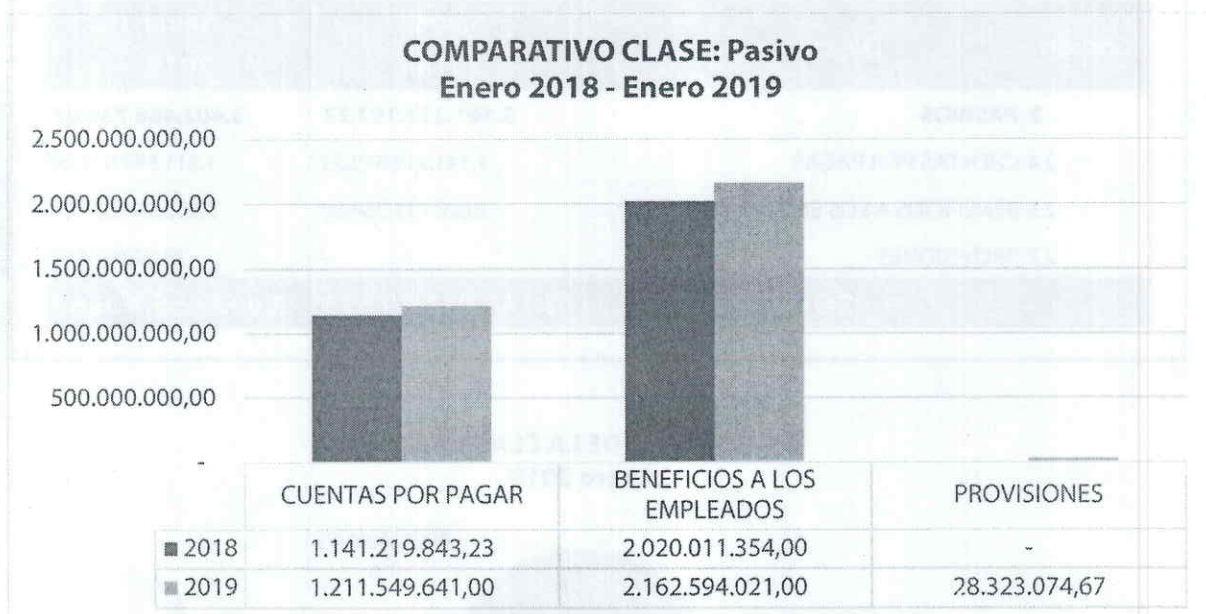
- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Pasivo			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>2 PASIVOS</b>		<b>3.161.231.197,23</b>	<b>3.402.466.736,67</b>
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.141.219.843,23	1.211.549.641,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.020.011.354,00	2.162.594.021,00
2.7	PROVISIONES	-	28.323.074,67
<b>TOTAL</b>		<b>3.161.231.197,23</b>	<b>3.402.466.736,67</b>



<sup>21</sup> Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las Entidades de Gobierno. – Contaduría General de la Nación - <http://www.contaduria.gov.co>.

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>2 PASIVOS</b>		<b>241.235.539,44</b>	<b>7,09%</b>
2.4 CUENTAS POR PAGAR		70.329.797,77	5,80%
2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		142.582.667,00	6,59%
2.7 PROVISIONES		28.323.074,67	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>241.235.539,44</b>	<b>7,09%</b>



## 2.4 CUENTAS POR PAGAR

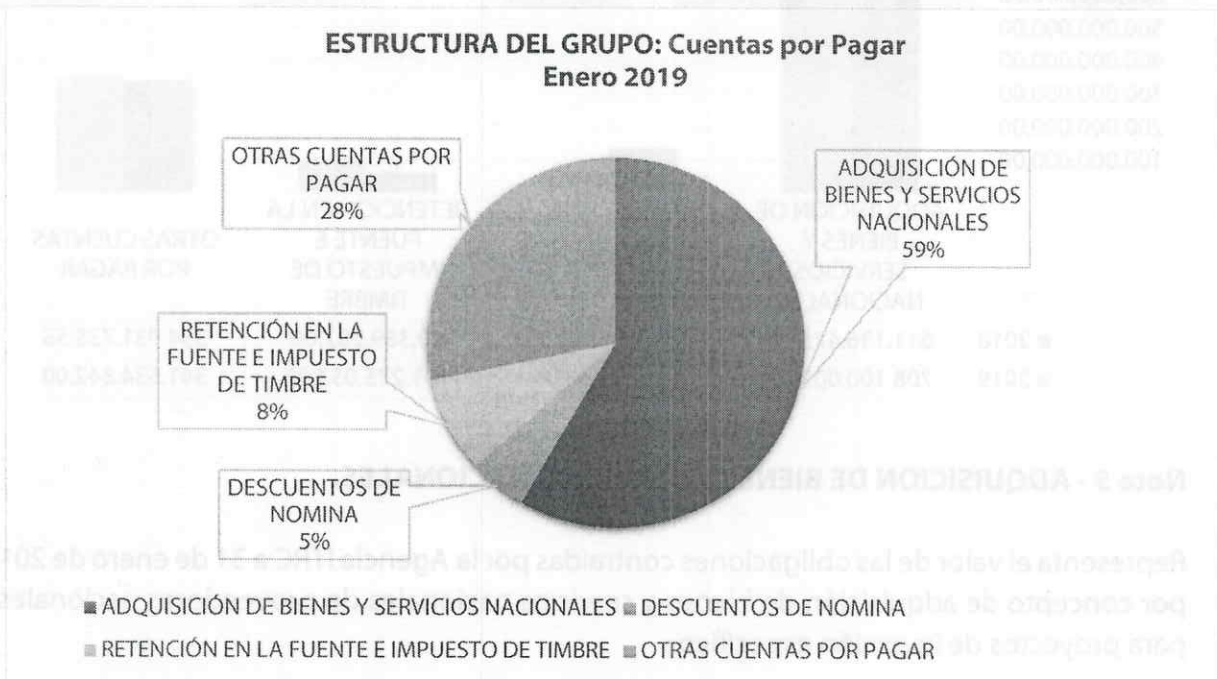
La Agencia ITRC, en desarrollo de sus actividades ordinarias, adquiere obligaciones con terceros las cuales se registran dentro de esta cuenta.

Actualmente, las cuentas por pagar de la Agencia ITRC, se componen de las siguientes:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales

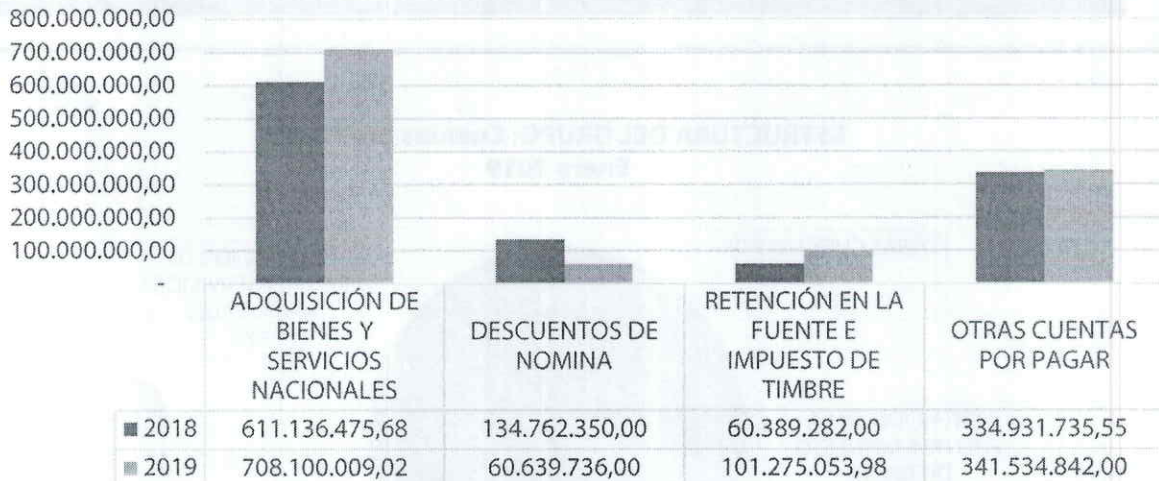
- Descuentos de nomina
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Otras cuentas por pagar

<b>ESTRUCTURA DEL GRUPO: Cuentas por Pagar</b>			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo 2018</b>	<b>Saldo 2019</b>
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.141.219.843,23</b>	<b>1.211.549.641,00</b>
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	611.136.475,68	708.100.009,02
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	134.762.350,00	60.639.736,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	60.389.282,00	101.275.053,98
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	334.931.735,55	341.534.842,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.141.219.843,23</b>	<b>1.211.549.641,00</b>



**ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019**

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>70.329.797,77</b>	<b>5,80%</b>
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	96.963.533,34	13,69%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	- 74.122.614,00	-122,23%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	40.885.771,98	40,37%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.603.106,45	1,93%
<b>TOTAL</b>		<b>70.329.797,77</b>	<b>5,80%</b>

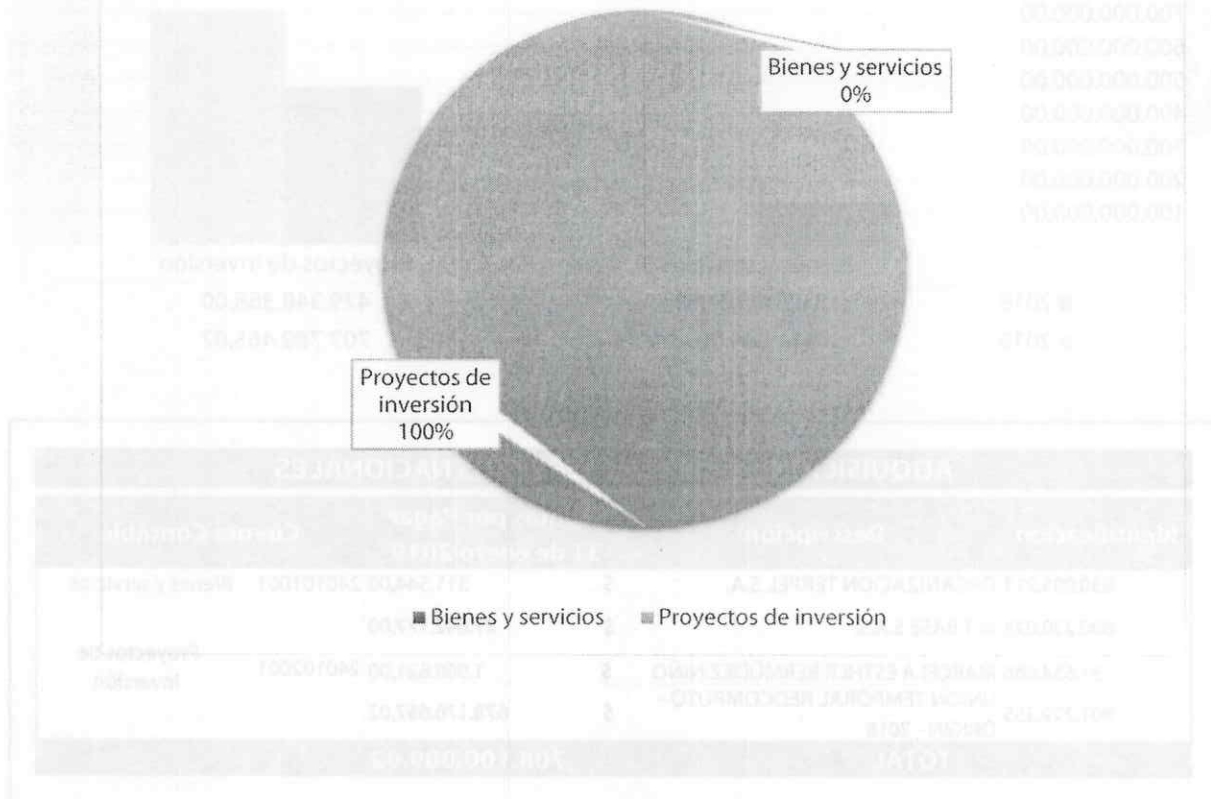
**COMPARATIVO GRUPO: Cuentas por Pagar  
Enero 2018 - Enero 2019**

**Nota 5 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.**

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Agencia ITRC a 31 de enero de 2019, por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales de proveedores nacionales y para proyectos de inversión específico.

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
2.4.01	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>611.136.475,68</b>	<b>708.100.009,02</b>
2.4.01.01	Bienes y servicios	131.788.107,68	311.544,00
2.4.01.02	Proyectos de inversión	479.348.368,00	707.788.465,02
<b>TOTAL</b>		<b>611.136.475,68</b>	<b>708.100.009,02</b>

### ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales Enero 2019

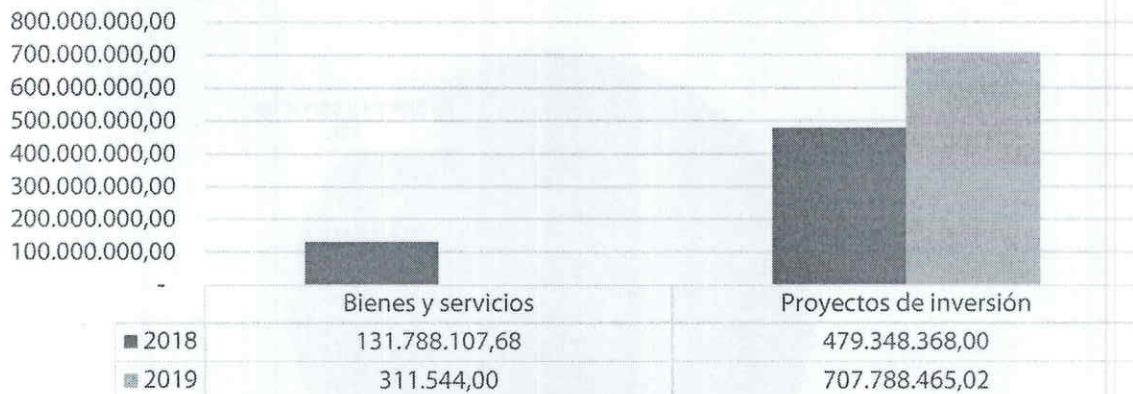


ANEXA 2

## ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>2.4.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>96.963.533,34</b>	<b>13,69%</b>
2.4.01.01	Bienes y servicios	- 131.476.563,68	-42201,60%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	228.440.097,02	32,28%
<b>TOTAL</b>		<b>96.963.533,34</b>	<b>13,69%</b>

### COMPARATIVO CUENTA: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales Enero 2018 - Enero 2019



### ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Identificación	Descripción	Cuentas por Pagar 31 de enero 2019	Cuenta Contable
830.095.213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	\$ 311.544,00	240101001 Bienes y servicios
800.220.028	M T BASE S.A.S.	\$ 27.642.177,00	240102001 Proyectos de inversión
51.654.866	MARCELA ESTHER BERMÚDEZ NIÑO	\$ 1.969.621,00	
901.229.355	UNION TEMPORAL REDCOMPUTO - ORIGIN - 2018	\$ 678.176.667,02	
<b>TOTAL</b>		<b>708.100.009,02</b>	

**Nota 6 - DESCUENTOS DE NOMINA**

Consolida el valor de las obligaciones de la Agencia ITRC a 31 de enero de 2019, originadas por descuentos que se realiza de nómina a los servidores y ex - servidores de la entidad. A continuación, se revelan los descuentos con tercero beneficiarios y concepto de deducción.

DESCUENTOS DE NOMINA			
Identificación	Descripción	Saldo 31 de Enero 2019	Cuenta Contable
890.903.938	BANCOLOMBIA S.A.	\$ 2.500.000,00	
860.034.594	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	\$ 4.700.000,00	242413001 Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)
860.034.313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	\$ 500.000,00	
800.037.800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	\$ 53.136,00	242411001 Embargos judiciales
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 10.611.000,00	
800.130.907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	\$ 314.700,00	
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	\$ 3.906.700,00	
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	\$ 2.316.300,00	
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 771.800,00	
800.088.702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	\$ 1.499.700,00	242402001 Aportes a seguridad social en salud
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 497.800,00	
830.113.831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA EPS S.A. Y/O ALIANSA	\$ 2.733.100,00	
830.009.783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 278.900,00	
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	\$ 209.200,00	
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 349.600,00	
800.227.940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	\$ 3.077.500,00	
800.224.808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	\$ 5.192.000,00	
800.229.739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	\$ 2.968.600,00	242401001 Aportes a fondos pensionales
800.253.055	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	\$ 2.452.800,00	
900.336.004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 15.706.900,00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$60.639.736,00</b>	

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Descuentos de Nómina

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>2.4.24</b>	<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>134.762.350,00</b>	<b>60.639.736,00</b>
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	31.780.000,00	29.397.800,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	23.832.900,00	23.488.800,00
2.4.24.05	Cooperativas	1.015.000,00	-
2.4.24.06	Fondos de empleados	48.820.216,00	-
2.4.24.07	Libranzas	17.984.234,00	-
2.4.24.11	Embargos judiciales	-	53.136,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	11.330.000,00	7.700.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>134.762.350,00</b>	<b>60.639.736,00</b>

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Descuentos de Nómina Enero 2019

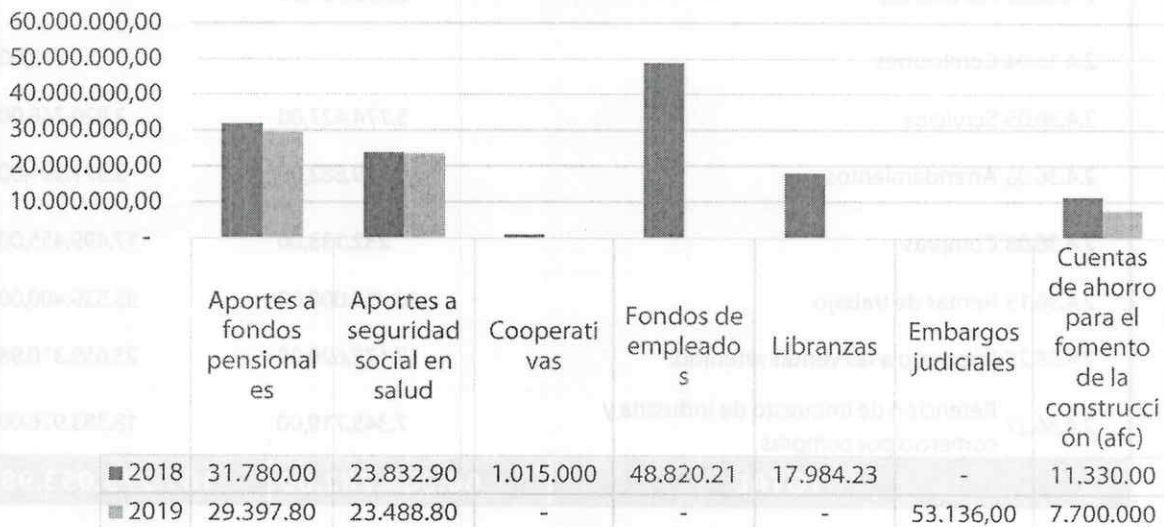


- Aportes a fondos pensionales
- Aportes a seguridad social en salud
- Cooperativas
- Fondos de empleados
- Libranzas
- Embargos judiciales
- Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)

## ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN	
			Saldo	Porcentaje
<b>2.4.24</b>	<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	-	<b>74.122.614,00</b>	<b>-122,23%</b>
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	-	2.382.200,00	-8,10%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	-	344.100,00	-1,46%
2.4.24.05	Cooperativas	-	1.015.000,00	-100,00%
2.4.24.06	Fondos de empleados	-	48.820.216,00	-100,00%
2.4.24.07	Libranzas	-	17.984.234,00	-100,00%
2.4.24.11	Embargos judiciales		53.136,00	100,00%
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	-	3.630.000,00	-47,14%
<b>TOTAL</b>		-	<b>74.122.614,00</b>	<b>-122,23%</b>

### COMPARATIVO CUENTA: Descuentos de Nómina Enero 2018 - Enero 2019



ANEXA 2

### Nota 7 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Representa el impuesto que retuvo la Agencia ITRC a 31 de enero de 2019, a los diferentes proveedores y terceros por concepto.

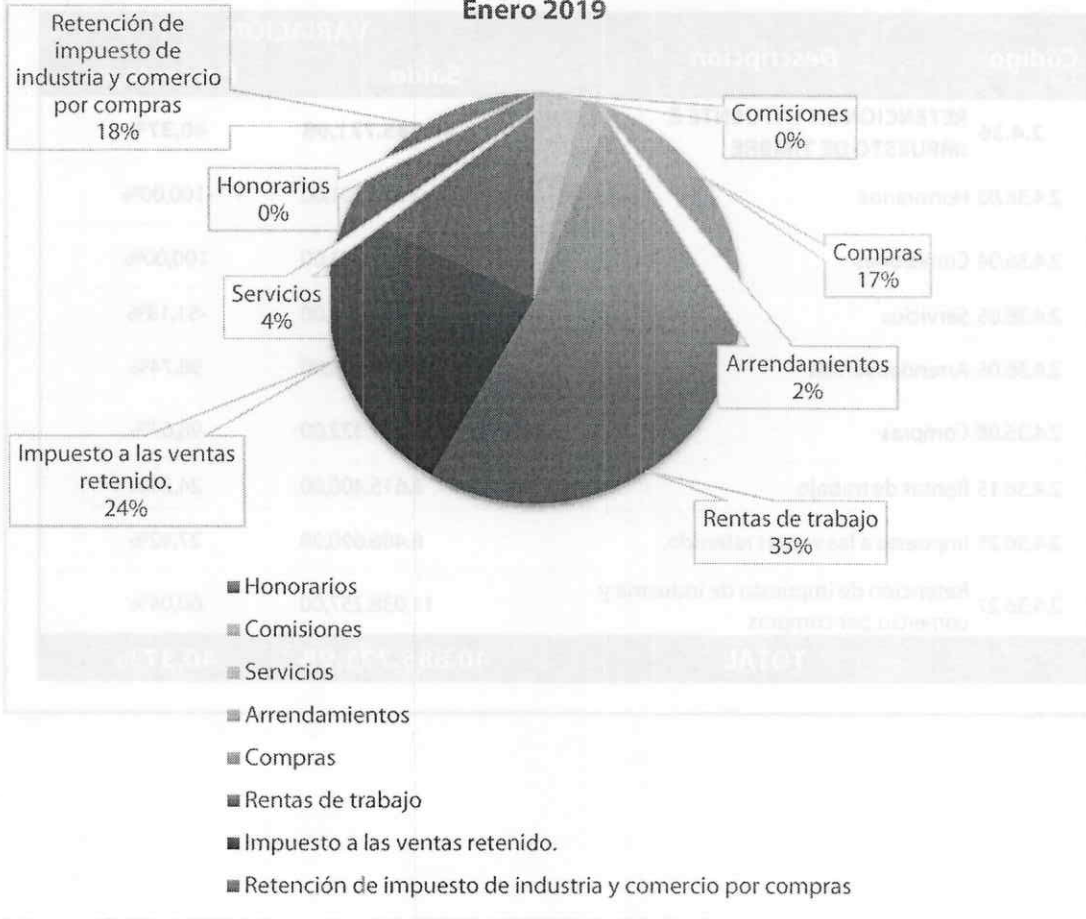
Retención en la fuente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por valor de \$82.891.077,98 los cuales se realiza su pago de manera mensual a través del proceso pago por compensación es el procedimiento que estableció SIIF para dar cumplimiento a la resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

Impuesto de Industria y Comercio a la Secretaría de Hacienda Distrital por valor de \$18.383.976 los cuales se realiza su pago bimestral con traspaso a pagaduría.

#### ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>60.389.282,00</b>	<b>101.275.053,98</b>
2.4.36.03	Honorarios	2.910.501,00	-
2.4.36.04	Comisiones	-	773,00
2.4.36.05	Servicios	5.774.427,00	3.820.748,00
2.4.36.06	Arrendamientos	29.882,00	2.371.391,00
2.4.36.08	Compras	232.133,00	17.499.455,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	26.924.000,00	35.539.400,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	17.172.620,00	23.659.310,98
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	7.345.719,00	18.383.976,00
<b>TOTAL</b>		<b>60.389.282,00</b>	<b>101.275.053,98</b>

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre Enero 2019

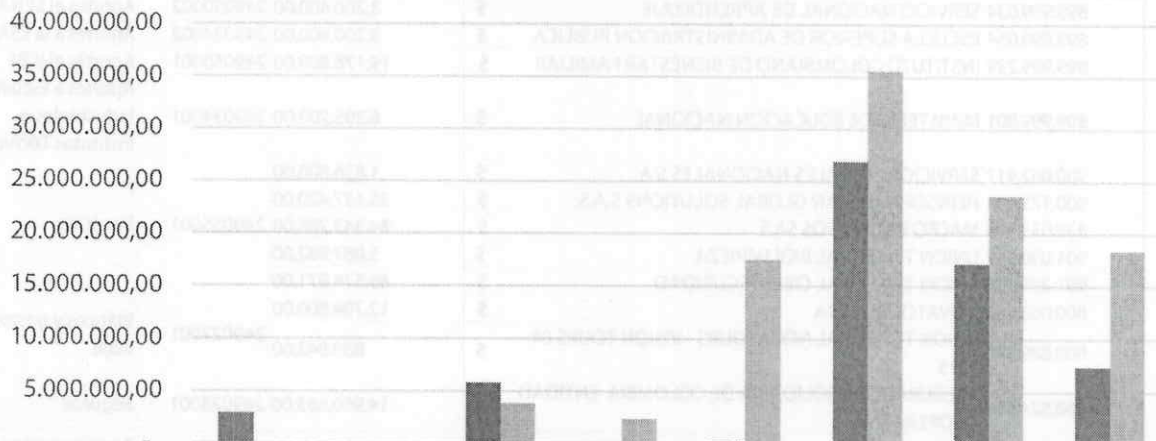


ANDREA E

**ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019**

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>40.885.771,98</b>	<b>40,37%</b>
2.4.36.03	Honorarios	- 2.910.501,00	-100,00%
2.4.36.04	Comisiones	773,00	100,00%
2.4.36.05	Servicios	- 1.953.679,00	-51,13%
2.4.36.06	Arrendamientos	2.341.509,00	98,74%
2.4.36.08	Compras	17.267.322,00	98,67%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	8.615.400,00	24,24%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	6.486.690,98	27,42%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	11.038.257,00	60,04%
<b>TOTAL</b>		<b>40.885.771,98</b>	<b>40,37%</b>

## COMPARATIVO CUENTA: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre Enero 2018 - Enero 2019



	Honorarios	Comisiones	Servicios	Arrendamientos	Compras	Rentas de trabajo	Impuesto a las ventas retenido	Retención de impuesto de industria y comercio por compras
■ 2018	2.910,5	-	5.774,4	29.882	232.133	26.924	17.172	7.345,7
■ 2019	-	773,00	3.820,7	2.371,3	17.499	35.539	23.659	18.383

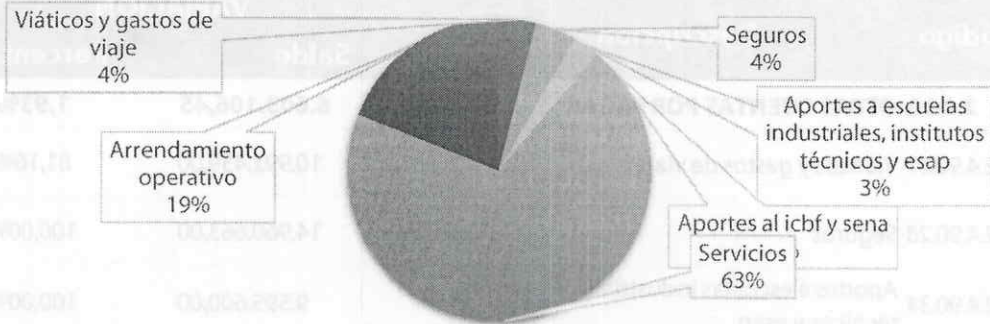
### Nota 8 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Agencia ITRC, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas anteriormente.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Identificación	Descripción	Saldo 31 de Enero 2019	Cuenta Contable	
899.999.034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	\$ 3.200.400,00	249050002	Aportes al SENA
899.999.054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 3.200.400,00	249034002	Aportes a la ESAP
899.999.239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 19.176.800,00	249050001	Aportes al ICBF
899.999.001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	\$ 6.395.200,00	249034001	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos
900.062.917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	\$ 1.836.800,00		
900.173.404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	\$ 35.137.420,00		
830.033.498	MACRO PROYECTOS S.A.S	\$ 84.343.286,00	249055001	Servicios
901.030.557	UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA	\$ 5.087.982,00		
901.229.731	UNION TEMPORAL CIBERSEGURIDAD	\$ 89.574.971,00		
800.003.442	NOVATOURS LTDA	\$ 12.704.800,00		
900.889.896	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 04-2015	\$ 839.843,00	249027001	Viáticos y gastos de viaje
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	\$ 14.960.663,00	249028001	Seguros
900.068.796	INFOTIC S.A.	\$ 65.076.277,00	249058001	Arrendamiento operativo
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 341.534.842,00</b>		

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Otras Cuentas por Pagar			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>334.931.735,55</b>	<b>341.534.842,00</b>
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	2.552.184,00	13.544.643,00
2.4.90.28	Seguros	-	14.960.663,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	-	9.595.600,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	-	22.377.200,00
2.4.90.55	Servicios	291.481.895,55	215.980.459,00
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	40.897.656,00	65.076.277,00
<b>TOTAL</b>		<b>334.931.735,55</b>	<b>341.534.842,00</b>

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Otras Cuentas por Pagar Enero 2019



- Viáticos y gastos de viaje
- Seguros
- Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap
- Aportes al icbf y sena
- Servicios
- Arrendamiento operativo

**ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019**

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6.603.106,45</b>	<b>1,93%</b>
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	10.992.459,00	81,16%
2.4.90.28	Seguros	14.960.663,00	100,00%
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	9.595.600,00	100,00%
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	22.377.200,00	100,00%
2.4.90.55	Servicios	- 75.501.436,55	-34,96%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	24.178.621,00	37,15%
<b>TOTAL</b>		<b>6.603.106,45</b>	<b>1,93%</b>

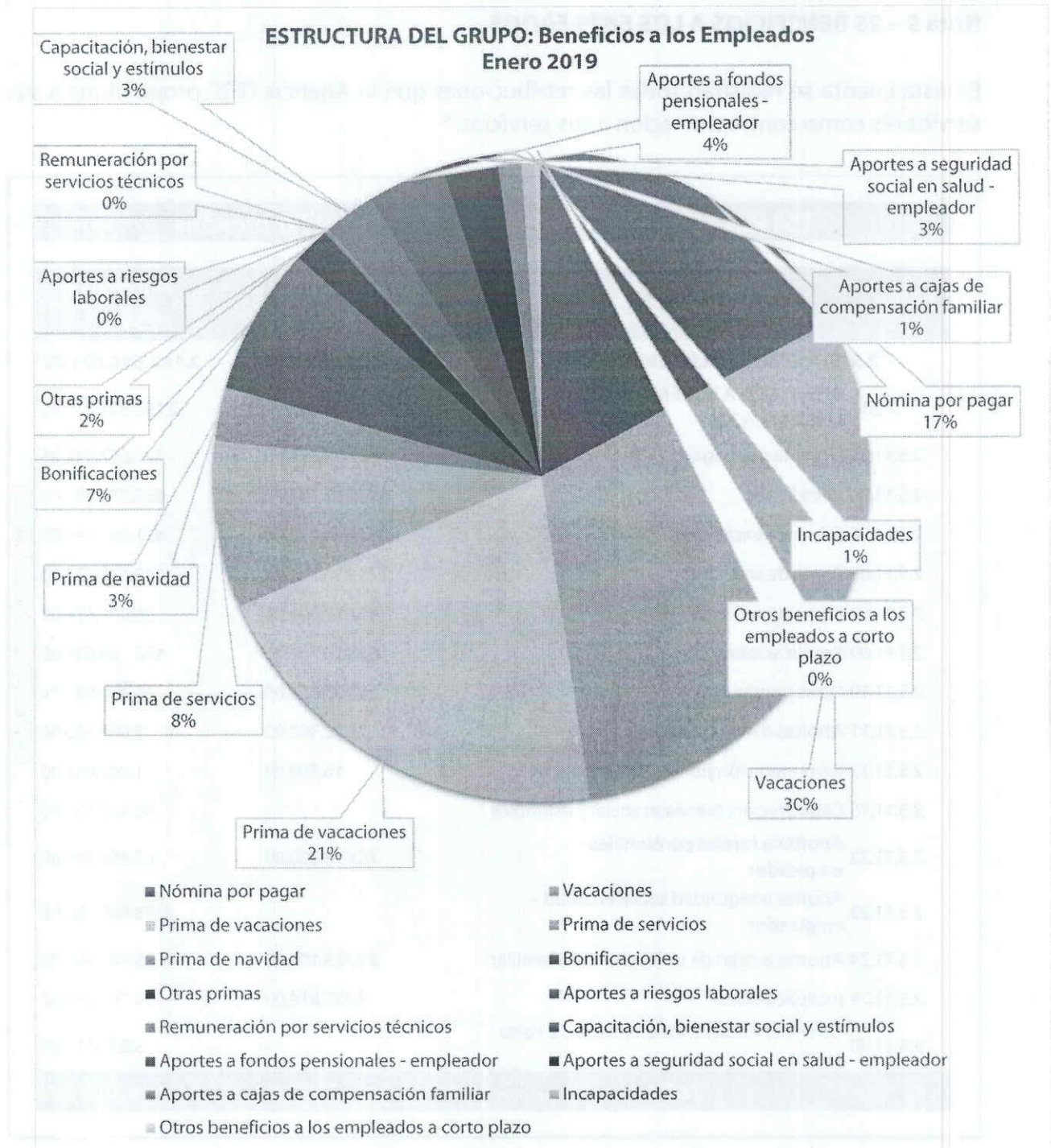
**COMPARATIVO CUENTA: Otras Cuentas por Pagar  
Enero 2018 - Enero 2019**


## Nota 9 – 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta cuenta se registran todas las retribuciones que la Agencia ITRC proporciona a sus servidores como contraprestación a sus servicios.<sup>22</sup>

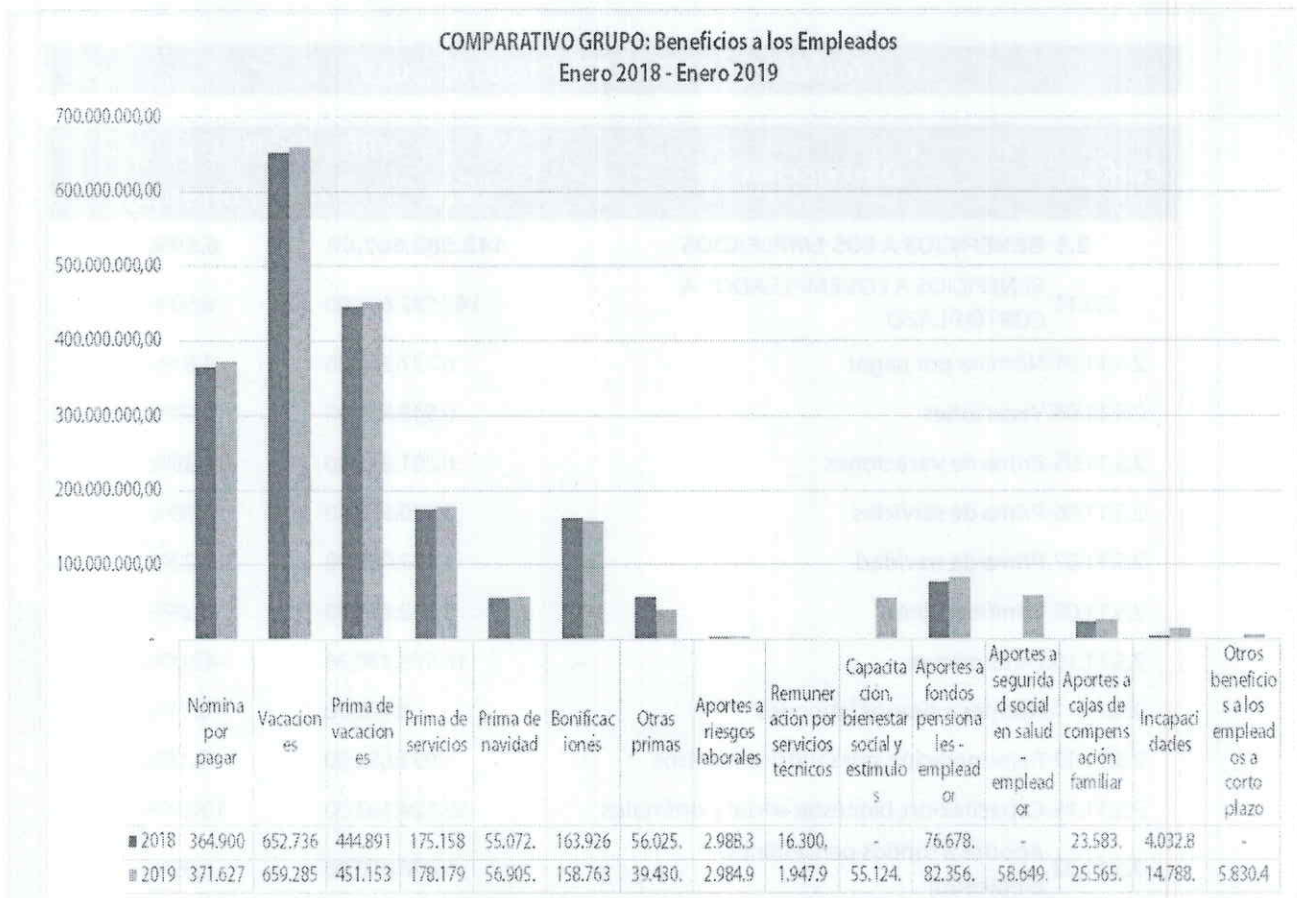
<b>ESTRUCTURA DEL GRUPO: Beneficios a los Empleados</b>			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo 2018</b>	<b>Saldo 2019</b>
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>2.020.011.354,00</b>	<b>2.162.594.021,00</b>
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.020.011.354,00	2.162.594.021,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	364.900.675,00	371.627.942,26
2.5.11.04	Vacaciones	652.736.794,00	659.285.603,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	444.891.498,00	451.153.334,00
2.5.11.06	Prima de servicios	175.158.754,00	178.179.732,00
2.5.11.07	Prima de navidad	55.072.691,00	56.905.674,00
2.5.11.09	Bonificaciones	163.926.751,00	158.763.881,00
2.5.11.10	Otras primas	56.025.373,00	39.430.042,74
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	2.988.300,00	2.984.900,00
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	16.300,00	1.947.953,00
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	55.124.193,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	76.678.300,00	82.356.700,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	58.649.200,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	23.583.100,00	25.565.500,00
2.5.11.25	Incapacidades	4.032.818,00	14.788.954,00
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	-	5.830.412,00
<b>TOTAL</b>		<b>4.040.022.708,00</b>	<b>4.325.188.042,00</b>

<sup>22</sup> Normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos – Marco normativo para Entidades de Gobierno – Contaduría General de la Nación - <http://www.contaduria.gov.co>.



**ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019**

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>142.582.667,00</b>	<b>6,59%</b>
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	142.582.667,00	6,59%
2.5.11.01	Nómina por pagar	6.727.267,26	1,81%
2.5.11.04	Vacaciones	6.548.809,00	0,99%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	6.261.836,00	1,39%
2.5.11.06	Prima de servicios	3.020.978,00	1,70%
2.5.11.07	Prima de navidad	1.832.983,00	3,22%
2.5.11.09	Bonificaciones	- 5.162.870,00	-3,25%
2.5.11.10	Otras primas	- 16.595.330,26	-42,09%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	- 3.400,00	-0,11%
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	1.931.653,00	99,16%
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	55.124.193,00	100,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	5.678.400,00	6,89%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	58.649.200,00	100,00%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	1.982.400,00	7,75%
2.5.11.25	Incapacidades	10.756.136,00	72,73%
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	5.830.412,00	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>285.165.334,00</b>	<b>6,59%</b>



En la Agencia ITRC, el proceso de gestión de talento humano es quien produce, controla y administra la información concerniente a los beneficios a los servidores públicos.

Actualmente aplica el Decreto no. 312 del 19 de febrero de 2018 "Por el cual se establece la escala salarial de los empleos públicos de las Agencias Estatales de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y se distan otras disposiciones".

Liquidando los siguientes conceptos los cuales se clasifican en corto plazo.

## BENEFICIOS A CORTO PLAZO

### Salarial

- Sueldo básico
- Incapacidades (100%)
- Prima técnica salarial
- Prima técnica no salarial
- Prima coordinación
- Horas extras, dominicales, festivos y recargos

## BENEFICIOS A CORTO PLAZO

### Prestacionales

- Subsidio de alimentación
- Auxilio de transporte
- Bonificación por servicios prestados
- Prima de servicios
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Bonificación especial de recreación
- Prima de navidad
- Cesantías (FNA)
- Bonificación de dirección
- Dotación

El cálculo de los beneficios se realiza a través de la herramienta SIGEP PEOPLENET Modelo Gobierno - módulo de nómina; software desarrollado por HEINSOHN HGS para el sector gobierno en el territorio colombiano.

ACERCA

**La normatividad que enmarca la liquidación de beneficios de servidores en provisionalidad y de Libre Nombramiento y Remoción de la Agencia ITRC es la siguiente:**

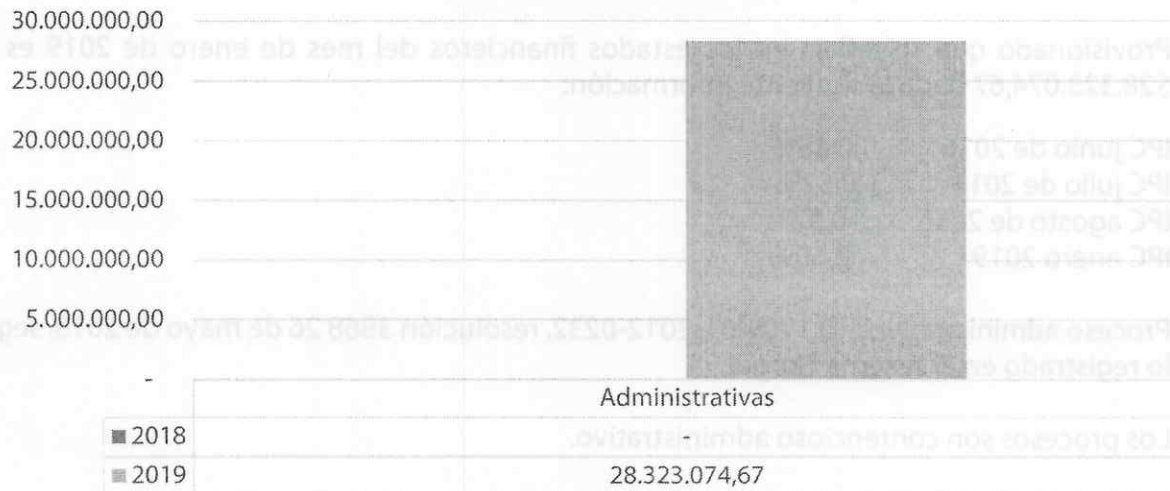
• Ley 65 de 1946	• Decreto 3150 de 2005
• Decreto 3135 de 1968	• Decreto 3630 de 2005
• Decreto 1848 de 1969	• Decreto 404 de 2006
• Decreto 1042 de 1978	• Ley 1071 de 2006
• Decreto 1045 de 1978	• Decreto 4592 de 2006
• Decreto 451 de 1984	• Decreto 853 de 2012
• Ley 50 de 1990	• Decreto 985 del 14-may-12 - Estructura UAEEA ITRC
• Decreto 2164 de 1991	• Decreto 1428 de 2012
• Ley 244 de 1995	• Decreto 2699 de 2012
• Decreto 2150 de 1995	• Resolución 129 del 22-mar-13 Agencia ITRC
• Ley 344 de 1996	• Resolución 2388 de 2016 - Reforma PILA
• Ley 432 de 1998	• Decreto 312 del 19-feb-18 - Escala Salarial 2018
• Decreto 1919 de 2002	• Decreto 330 del 19 feb 18 – Prestaciones Sociales
• Ley 995 de 2005	• Ley 1943 de 2018 – Ley de Financiamiento

**Nota 10 – 27 PROVISIONES**

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en cuenta de la Agencia ITRC, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio.

**ESTRUCTURA DEL GRUPO: Provisiones**

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	-	<b>28.323.074,67</b>
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	-	28.323.074,67
2.7.01.03	Administrativas	-	28.323.074,67
<b>TOTAL</b>		-	<b>28.323.074,67</b>

**COMPARATIVO GRUPO: Provisiones  
Enero 2018 - Enero 2019**

**ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019**

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>28.323.074,67</b>	<b>100,00%</b>
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	28.323.074,67	100,00%
2.7.01.03	Administrativas	28.323.074,67	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>28.323.074,67</b>	<b>100,00%</b>

**PROVISIONES**

Código	Descripción	Saldo 31 de diciembre 2018	Saldo 31 de enero 2019	Solicitud ajuste jurídica	Variación %
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	\$ 20.912.339	\$ 28.323.075	\$ 7.410.735	26,17%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 20.912.339	\$ 28.323.075	\$ 7.410.735	26,17%
2.7.01.03	Administrativas	\$ 20.912.339	\$ 28.323.075	\$ 7.410.735	26,17%

## La naturaleza del hecho que origina la provisión:

Deriva del proceso disciplinario No. 11001-33-35-019-2016-00385-00

Provisionado que se refleja en los estados financieros del mes de enero de 2019 es de \$28.323.074,67 dada la siguiente información:

IPC junio de 2016	0,48%
IPC julio de 2016	0,52%
IPC agosto de 2016	-0,32%
IPC enero 2019	0,60%

Proceso administrativo SID 1704-01-2012-0232, resolución 3868 26 de mayo de 2018, según lo registrado en el sistema Ekogui

Los procesos son contencioso administrativo.

## Nota 11 – 3 PATRIMONIO

Se constituye con los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el ejercicio de su operación ordinaria.<sup>23</sup>

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución No. 585 del 7 de diciembre de 2018, establece la fecha del registro, los valores y la subcuenta a donde deben ser trasladados los saldos registrados, a 31 de diciembre de 2018 de la cuenta 3145, así: "Al 1 de enero de 2019 la entidad reclasificará el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"

Así mismo, el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018, en el numeral 3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019, prescribe que: "Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: (...) b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 (...) IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 (...) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES."

<sup>23</sup> Art 3 Decreto Ley 4173 2011

De acuerdo a lo anterior se presenta las variaciones en las cuentas 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION y 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

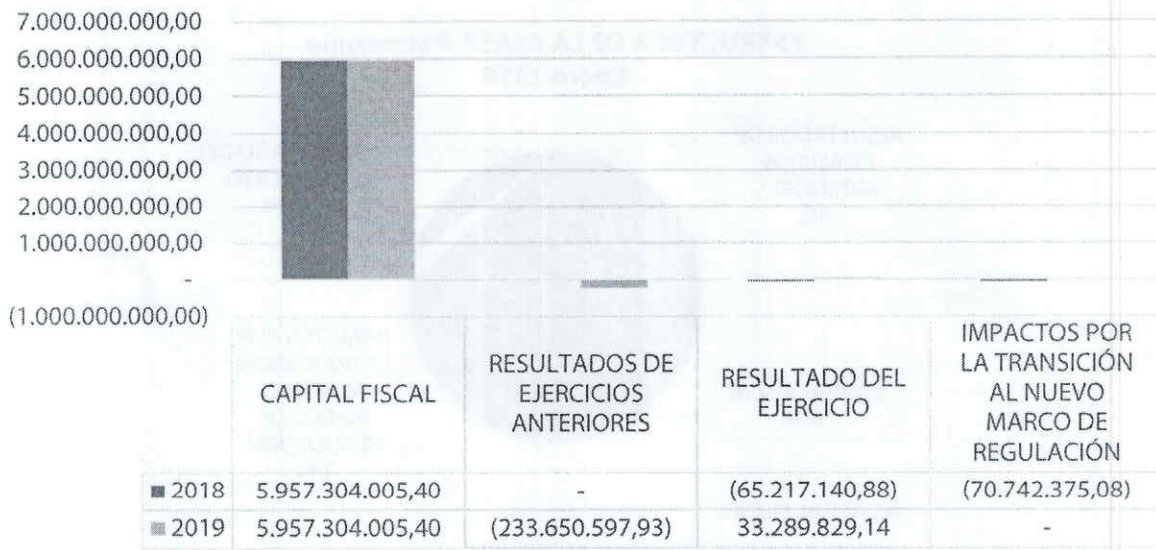
ESTRUCTURA DE LA CLASE: Patrimonio			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>5.821.344.489,44</b>	<b>5.756.943.236,61</b>
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	5.821.344.489,44	5.756.943.236,61
3.1.05	CAPITAL FISCAL	5.957.304.005,40	5.957.304.005,40
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	233.650.597,93
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	65.217.140,88	33.289.829,14
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	70.742.375,08	-
<b>TOTAL</b>		<b>5.821.344.489,44</b>	<b>5.756.943.236,61</b>

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Patrimonio  
Enero 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
			Saldo	Porcentaje
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	-	<b>64.401.252,83</b>	<b>-1,12%</b>
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-	64.401.252,83	-1,12%
3.1.05	CAPITAL FISCAL		-	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	233.650.597,93	100,00%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		98.506.970,02	295,91%
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		70.742.375,08	-100,00%
<b>TOTAL</b>		-	<b>64.401.252,83</b>	<b>-1,12%</b>

### COMPARATIVO CLASE: Patrimonio Enero 2018 - Enero 2019



#### 4. INGRESOS

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Ingresos			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.002.306.971,00</b>	<b>1.113.439.312,00</b>
4.1	INGRESOS FISCALES	70.000,00	-
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	991.678.149,00	1.113.439.312,00
4.8	OTROS INGRESOS	10.558.822,00	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.002.306.971,00</b>	<b>1.113.439.312,00</b>



#### 4.1 INGRESOS FISCALES

##### Nota 12 – Ingresos no tributarios

Representa el valor neto de los ingresos causados por la Agencia ITRC que se originan por reposición de tarjeta de acceso.

ADICIONAR

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Ingresos Fiscales			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>70.000,00</b>	-
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	70.000,00	-
4.1.10.02	Multas	70.000,00	-
<b>TOTAL</b>		<b>70.000,00</b>	-



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Saldo	Porcentaje	
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	-	<b>70.000,00</b>	<b>-100,00%</b>
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	-	70.000,00	-100,00%
4.1.10.02	Multas	-	70.000,00	-100,00%
<b>TOTAL</b>		-	<b>70.000,00</b>	<b>-100,00%</b>

## 4.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

<b>ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Institucionales</b>			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo 2018</b>	<b>Saldo 2019</b>
<b>4.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>991.678.149,00</b>	<b>1.113.439.312,00</b>
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	991.678.149,00	1.014.264.312,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	-	99.175.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>991.678.149,00</b>	<b>1.113.439.312,00</b>

**ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Institucionales**  
Enero 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
4.7	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>121.761.163,00</b>	<b>10,94%</b>
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	22.586.163,00	2,23%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	99.175.000,00	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>121.761.163,00</b>	<b>10,94%</b>



### Nota 13 – 4705 Fondos recibidos

Ingresos recibidos de la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para atender el pago de las obligaciones contraídas por la Agencia ITRC, de acuerdo con los gastos establecidos en la ley de presupuesto.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Fondos Recibidos			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>4.7.05 FONDOS RECIBIDOS</b>		<b>991.678.149,00</b>	<b>1.014.264.312,00</b>
4.7.05.08	Funcionamiento	991.678.149,00	1.014.264.312,00
<b>TOTAL</b>		<b>991.678.149,00</b>	<b>1.014.264.312,00</b>



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>4.7.05 FONDOS RECIBIDOS</b>		<b>22.586.163,00</b>	<b>2,23%</b>
4.7.05.08	Funcionamiento	22.586.163,00	2,23%
<b>TOTAL</b>		<b>22.586.163,00</b>	<b>2,23%</b>

ANDRÉS R.

**Nota 14 – 4722 Operaciones sin flujo de efectivo**

El saldo de esta cuenta representa el valor de las operaciones realizadas sin flujo de efectivo, entre las entidades del ámbito SIIF Nación, originado a partir de compensación deducciones a la DIAN.

Compensación de deducciones a la DIAN: funcionalidad que permiten hacer el pago por compensación de retenciones en la fuente de impuestos nacionales, con el fin de dar cumplimiento estableció en la Resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde se habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación. (Circular Externa No. 040 – Administración SIIF del 04 de septiembre de 2018).

<b>ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Operaciones Sin flujo de Efectivo</b>			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo 2018</b>	<b>Saldo 2019</b>
<b>4.7.22</b>	<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>	-	<b>99.175.000,00</b>
4.7.22.01	Cruce de cuentas	-	99.175.000,00
<b>TOTAL</b>		-	<b>99.175.000,00</b>



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	99.175.000,00	100,00%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	99.175.000,00	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>99.175.000,00</b>	<b>100,00%</b>

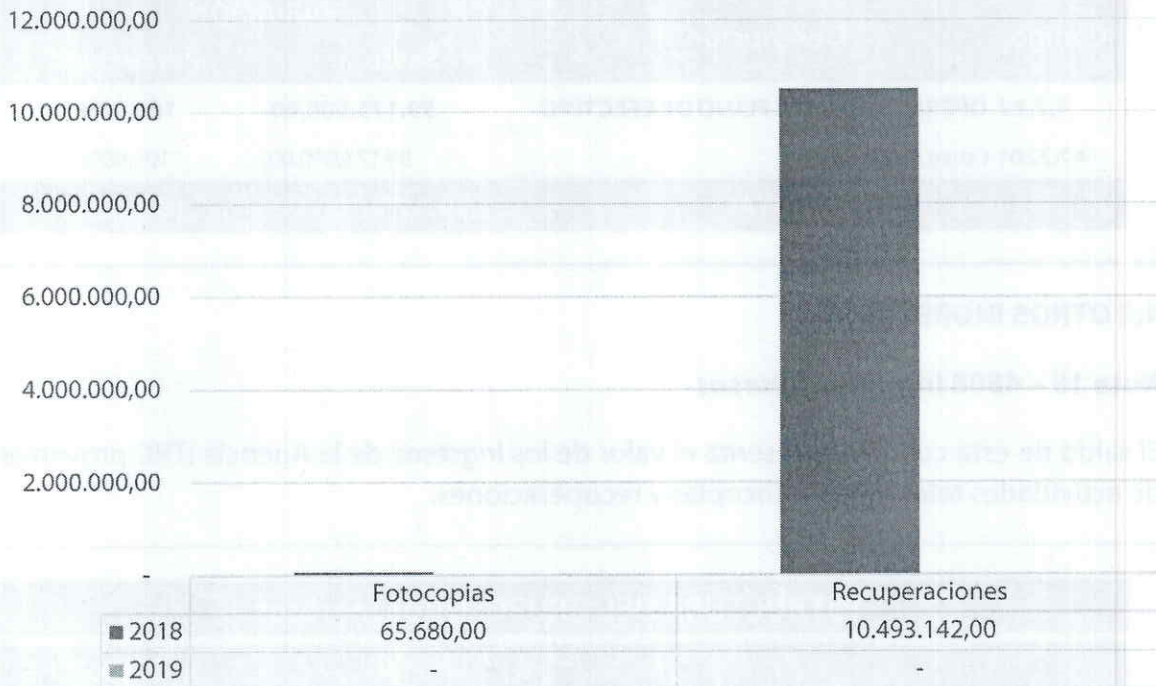
#### 4.8 OTROS INGRESOS

##### Nota 15 – 4808 Ingresos diversos

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos de la Agencia ITRC provenientes de actividades tales como fotocopias y recuperaciones.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Ingresos			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
4.8	OTROS INGRESOS	10.558.822,00	-
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	10.558.822,00	-
4.8.08.15	Fotocopias	65.680,00	-
4.8.08.26	Recuperaciones	10.493.142,00	-
	<b>TOTAL</b>	<b>10.558.822,00</b>	<b>-</b>

## COMPARATIVO GRUPO: Otros Ingresos Enero 2018 - Enero 2019



### ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

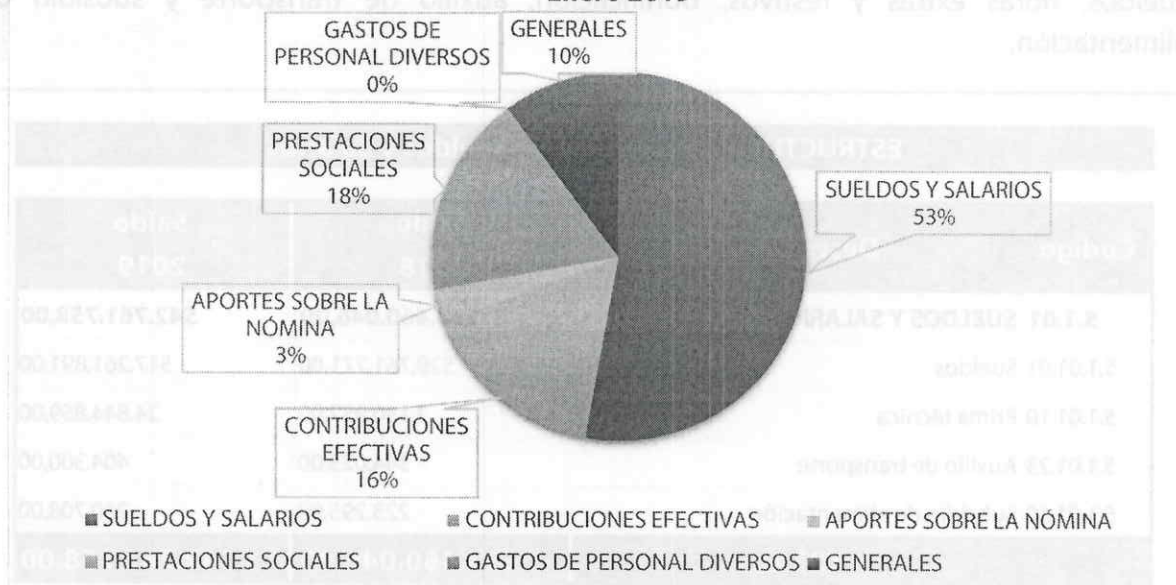
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
4.8	OTROS INGRESOS	- 10.558.822,00	-100,00%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	- 10.558.822,00	-100,00%
4.8.08.15	Fotocopias	- 65.680,00	-100,00%
4.8.08.26	Recuperaciones	- 10.493.142,00	-100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>- 10.558.822,00</b>	<b>-100,00%</b>

## 5. GASTOS

### Grupo 51 De Administración y operación.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: De administración y Operación			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>975.092.046,88</b>	<b>1.026.403.631,53</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	533.460.046,00	542.761.758,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	103.249.700,00	167.270.300,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	-	30.407.800,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	232.906.457,00	180.902.430,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16.300,00	-
5.1.11	GENERALES	105.459.543,88	105.061.343,53
<b>TOTAL</b>		<b>975.092.046,88</b>	<b>1.026.403.631,53</b>

### ESTRUCTURA DEL GRUPO: De administración y Operación Enero 2019



ANEXOS

**ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019**

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>51.311.584,65</b>	<b>5,00%</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	9.301.712,00	1,71%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	64.020.600,00	38,27%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	30.407.800,00	100,00%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	- 52.004.027,00	-28,75%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	- 16.300,00	-100,00%
5.1.11	GENERALES	- 398.200,35	-0,38%
<b>TOTAL</b>		<b>51.311.584,65</b>	<b>5,00%</b>

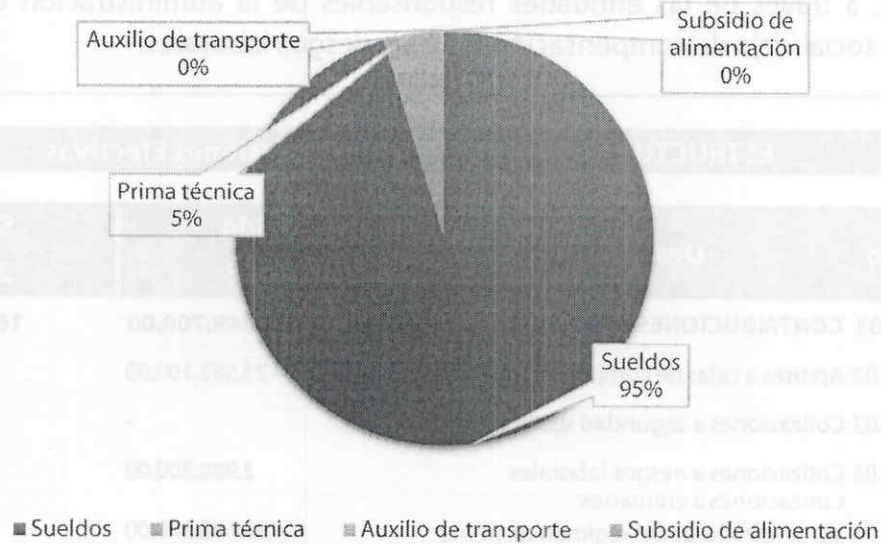
**Nota 16 - 5101 Sueldos y salarios**

Esta representa el valor de la remuneración causada a favor de los 112 servidores públicos vinculados con corte a 31 de enero de 2019, los cuales se rigen bajo Decreto 312 del 19 de febrero 2018, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, horas extras y festivos, bonificación, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

**ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Sueldos y Salarios**

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>5.1.01</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>533.460.046,00</b>	<b>542.761.758,00</b>
5.1.01.01	Sueldos	529.761.771,00	517.261.891,00
5.1.01.10	Prima técnica	3.130.957,00	24.844.859,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	344.023,00	404.300,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	223.295,00	250.708,00
<b>TOTAL</b>		<b>533.460.046,00</b>	<b>542.761.758,00</b>

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Sueldos y Salarios Enero 2019



## ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

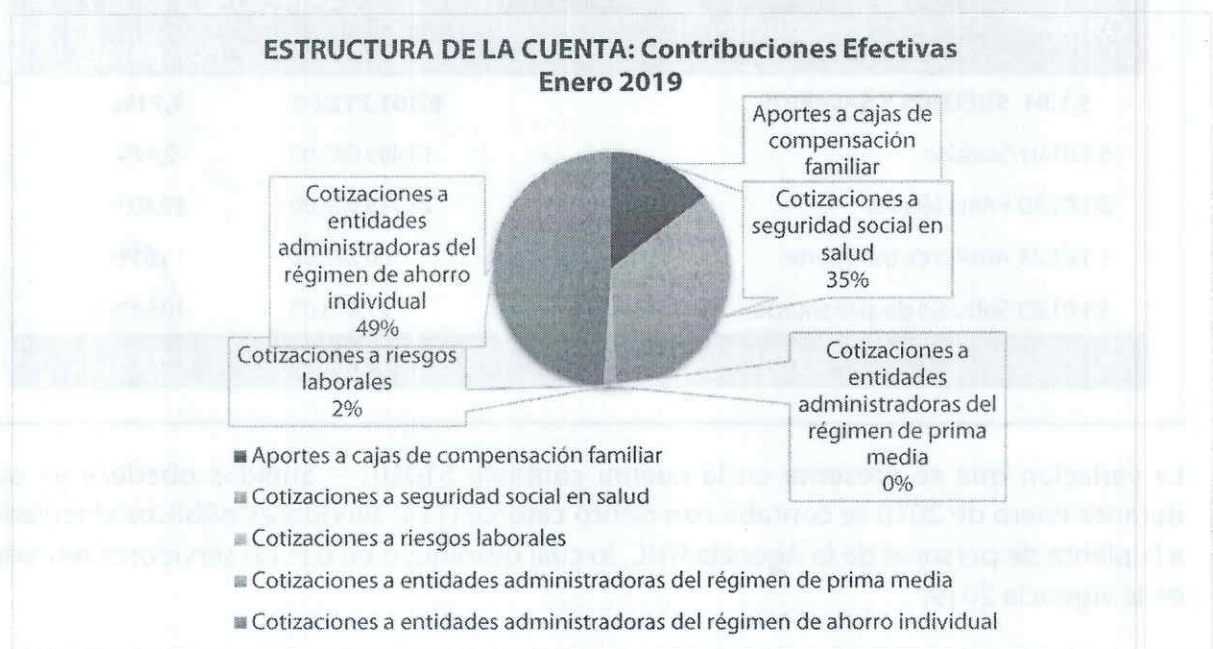
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>5.1.01</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>9.301.712,00</b>	<b>1,71%</b>
5.1.01.01	Sueldos	12.499.880,00	-2,42%
5.1.01.10	Prima técnica	21.713.902,00	87,40%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	60.277,00	14,91%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	27.413,00	10,93%
<b>TOTAL</b>		<b>9.301.712,00</b>	<b>1,71%</b>

La variación que se presenta en la cuenta contable 510101 – Sueldos obedece ya que durante enero de 2018 se contaba con ciento catorce (114) servidores públicos vinculados a la planta de personal de la Agencia ITRC, lo cual disminuyó en dos (2) servidores retirados en la vigencia 2019.

## Nota 17 - 5103 Contribuciones efectivas

Contribuciones sociales que la Agencia ITRC pago y reconoció, en beneficio de sus servidores, a través de las entidades responsables de la administración del sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, riesgos laborales.

<b>ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Contribuciones Efectivas</b>			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo 2018</b>	<b>Saldo 2019</b>
<b>5.1.03</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>103.249.700,00</b>	<b>167.270.300,00</b>
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	23.583.100,00	24.313.900,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	-	58.227.400,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	2.988.300,00	2.960.300,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	39.688.300,00	-
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	36.990.000,00	81.768.700,00
<b>TOTAL</b>		<b>103.249.700,00</b>	<b>167.270.300,00</b>



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>5.1.03</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>64.020.600,00</b>	<b>38,27%</b>
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	730.800,00	3,01%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	58.227.400,00	100,00%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	- 28.000,00	-0,95%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima	- 39.688.300,00	-100,00%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	44.778.700,00	54,76%
<b>TOTAL</b>		<b>64.020.600,00</b>	<b>38,27%</b>

#### Nota 18 - 5104 Aportes sobre la nomina

Gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Unidad Administrativa Especial Agencia ITRC como aportes al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Aportes Sobre la Nómina			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>5.1.04</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	-	<b>30.407.800,00</b>
5.1.04.01	Aportes al icbf	-	18.238.000,00
5.1.04.02	Aportes al sena	-	3.043.800,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	-	3.043.800,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	-	6.082.200,00
<b>TOTAL</b>		-	<b>60.815.600,00</b>

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Aportes Sobre la Nómina Enero 2019



## ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

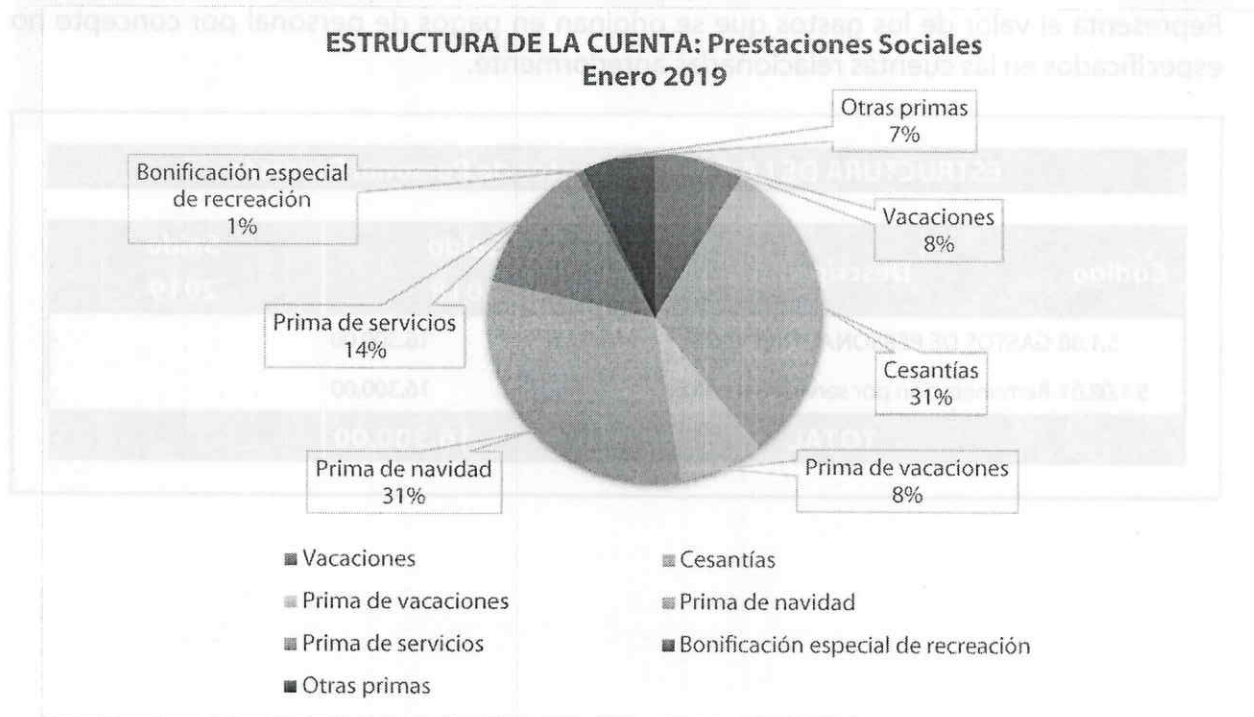
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>5.1.04</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>30.407.800,00</b>	<b>100,00%</b>
5.1.04.01	Aportes al icbf	18.238.000,00	100,00%
5.1.04.02	Aportes al sena	3.043.800,00	100,00%
5.1.04.03	Aportes a la esap	3.043.800,00	100,00%
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	6.082.200,00	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>60.815.600,00</b>	<b>100,00%</b>

### Nota 19 - 5107 Prestaciones Sociales

El saldo de esta cuenta representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Agencia ITRC, por concepto de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de

recreación, otras primas, otras prestaciones sociales, las cuales son liquidadas de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 1045 de 1978.

<b>ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Prestaciones Sociales</b>			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo 2018</b>	<b>Saldo 2019</b>
<b>5.1.07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>232.906.457,00</b>	<b>180.902.430,00</b>
5.1.07.01	Vacaciones	20.543.032,00	15.521.017,00
5.1.07.02	Cesantías	62.485.191,00	55.551.274,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	14.134.364,00	14.844.695,00
5.1.07.05	Prima de navidad	55.072.691,00	56.055.128,00
5.1.07.06	Prima de servicios	22.975.355,00	24.589.276,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	1.670.451,00	1.466.001,00
5.1.07.90	Otras primas	56.025.373,00	12.875.039,00
<b>TOTAL</b>		<b>232.906.457,00</b>	<b>180.902.430,00</b>



**ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019**

Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Saldo	Porcentaje	
<b>5.1.07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	-	<b>52.004.027,00</b>	<b>-28,75%</b>
5.1.07.01	Vacaciones	-	5.022.015,00	-32,36%
5.1.07.02	Cesantías	-	6.933.917,00	-12,48%
5.1.07.04	Prima de vacaciones		710.331,00	4,79%
5.1.07.05	Prima de navidad		982.437,00	1,75%
5.1.07.06	Prima de servicios		1.613.921,00	6,56%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	-	204.450,00	-13,95%
5.1.07.90	Otras primas	-	43.150.334,00	-335,15%
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>52.004.027,00</b>	<b>-28,75%</b>

**Nota 20 - 5108 Gastos de Personal Diversos**

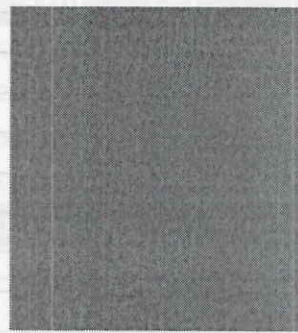
Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por concepto no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

**ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Gastos de Personal Diversos**

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16.300,00	-
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	16.300,00	-
<b>TOTAL</b>		<b>16.300,00</b>	<b>-</b>

## COMPARATIVO CUENTA: Gastos de Personal Diversos Enero 2018 - Enero 2019

18.000,00  
16.000,00  
14.000,00  
12.000,00  
10.000,00  
8.000,00  
6.000,00  
4.000,00  
2.000,00



Remuneración por servicios técnicos

■ 2018	16.300,00
■ 2019	-

### ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción		VARIACIÓN	
			Saldo	Porcentaje
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	16.300,00	-100,00%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	-	16.300,00	-100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>16.300,00</b>	<b>-100,00%</b>

### Nota 21 - 5111 Gastos Generales

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Agencia ITRC, de acuerdo con el siguiente detalle:

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Generales

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>5.1.11</b>	<b>GENERALES</b>	<b>105.459.543,88</b>	<b>105.061.343,53</b>
5.1.11.17	Servicios públicos	6.339.720,00	6.347.660,00
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	93.186.606,00	93.186.606,00
5.1.11.25	Seguros generales	5.933.217,88	5.527.077,53
<b>TOTAL</b>		<b>105.459.543,88</b>	<b>105.061.343,53</b>

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Generales Enero 2019



## ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Saldo	Porcentaje	
<b>5.1.11</b>	<b>GENERALES</b>	-	<b>398.200,35</b>	<b>-0,38%</b>
5.1.11.17	Servicios públicos		7.940,00	0,13%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo		-	0,00%
5.1.11.25	Seguros generales	-	406.140,35	-7,35%
<b>TOTAL</b>		-	<b>398.200,35</b>	<b>-0,38%</b>

A continuación, se describen los contratos más representativos:

### **Arrendamiento sede**

Debido a que la Entidad no cuenta con inmueble propio, se suscribió un contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento y actividades propias de la Entidad.

**Nombre Razón Social** FAMOC DE PANEL SA

El cano de arrendamiento mensual por valor de \$92.170.606, con una ejecución en la vigencia de \$1.106.047.272

el inmueble ubicado en la Calle 93 B No. 16-47, Piso 5 del Edificio Fijar 93 PH, de la ciudad de Bogotá, área de 945 metros cuadrados, incluido el mobiliario de la oficina de correspondencia ubicada en el primer piso y la bodega ubicada en el sótano del edificio, los cuales están contenidos dentro de este contrato.

### **Contrato de arrendamiento bodega archivo**

De acuerdo a lo establecido, en la Ley 594 de 2000 las Entidades públicas deben asegurar sus fondos documentales, con el propósito de proteger adecuadamente el patrimonio público. El acuerdo 04 de 2013, el acuerdo 037 de 2002, la circular 03 de 2001 y demás normas que complementan el uso, administración, custodia, conservación de los documentos para todas las Entidades estatales deben tener debidamente amparados los documentos a su cargo.

Con el fin de garantizar que esta obligación se cumpla en las mejores condiciones técnicas, económicas y administrativas para la Entidad, suscribió los contratos Nos. 001 y 003 de 2018 fue necesario poder contar con los servicios de un nuevo espacio en el que se puedan organizar, manipular, custodiar, conservar y almacenar los documentos.

Con base en lo señalado, se continuo con el inmueble, debido a que el espacio es limitado en la entidad y dadas las ventajas técnicas, administrativas y económicas que se obtienen al contar con un archivo central para mantener y que sean trasladados y organizados los documentos.

**Nombre Razón Social** MAS METROS SAS

El contrato se suscribió por cano de arrendamiento mensual por valor de \$1.016.000, con una ejecución en la vigencia de \$12.192.000.

## Seguros

La Agencia ITRC suscribió con la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa el Contrato de Seguros No. 003 de 2017, cuyo objeto es: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad".

## Nota 22 - 5360 Depreciación de propiedad, planta y equipo

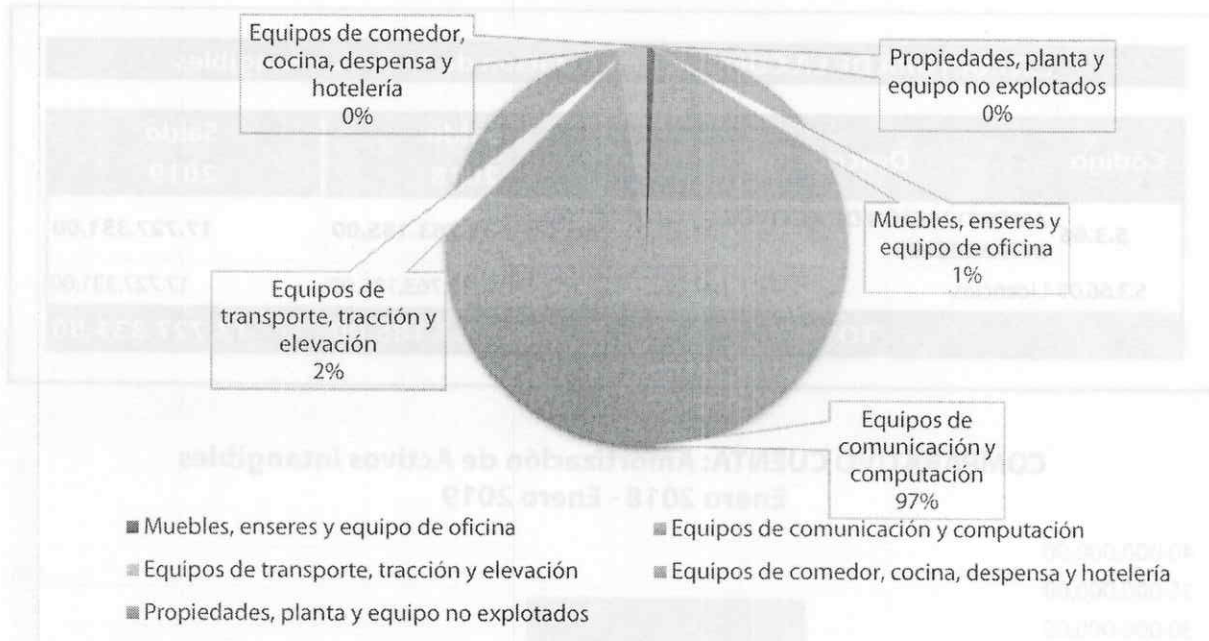
Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos catalogados como propiedad planta y equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo.

El cálculo de la depreciación de los activos se realizó por medio del método de línea recta.

### ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>5.3.60</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>29.227.363,00</b>	<b>28.607.785,00</b>
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	179.924,00	179.924,00
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	26.783.574,00	27.754.622,00
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	664.072,00	664.072,00
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.055.891,00	9.167,00
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	543.902,00	-
<b>TOTAL</b>		<b>29.227.363,00</b>	<b>28.607.785,00</b>

## ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo Enero 2019

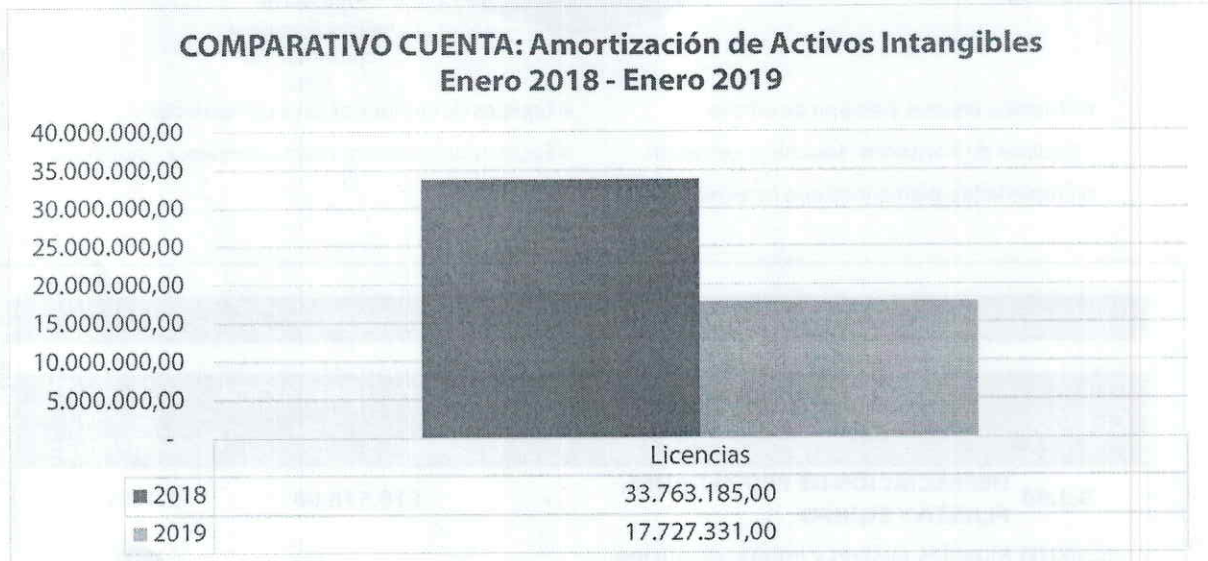


ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN	
			Saldo	Porcentaje
<b>5.3.60</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	-	<b>619.578,00</b>	<b>-2,17%</b>
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina		-	0,00%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación		971.048,00	3,50%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación		-	0,00%
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	1.046.724,00	-11418,39%
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-	543.902,00	-100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>619.578,00</b>	<b>-2,17%</b>

### Nota 23 - 5366 Amortización de Activos Intangibles

Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios economicos fuuros o potencial de servicio que incorpora el activo intangible.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Amortización de Activos Intangibles			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	33.763.185,00	17.727.331,00
5.3.66.05	Licencias	33.763.185,00	17.727.331,00
<b>TOTAL</b>		<b>33.763.185,00</b>	<b>17.727.331,00</b>



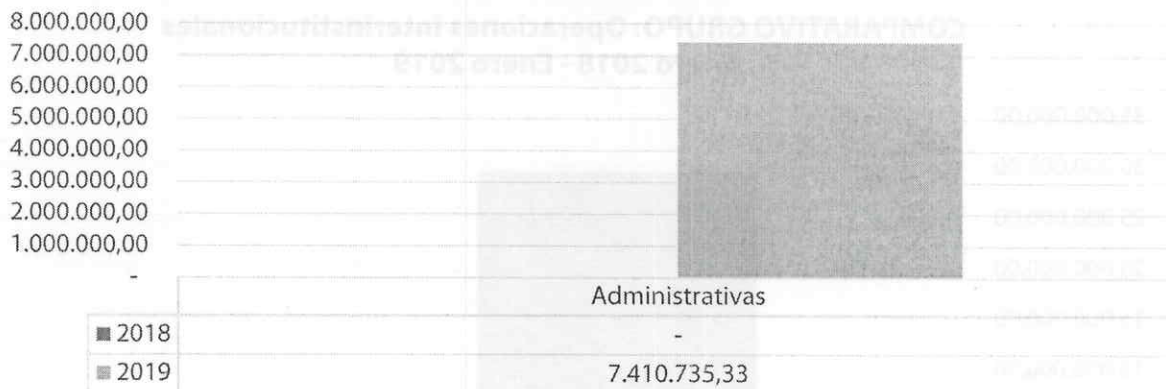
ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	- 16.035.854,00	-90,46%
5.3.66.05	Licencias	- 16.035.854,00	-90,46%
<b>TOTAL</b>		<b>-16.035.854,00</b>	<b>-90,46%</b>

### Nota 24 - 5368 - Provisión Litigios y Demandas

- Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Agencia ITRC, con respecto a los cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Provisión Litigios y Demandas			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	-	7.410.735,33
5.3.68.03	Administrativas	-	7.410.735,33
<b>TOTAL</b>		-	<b>7.410.735,33</b>

### COMPARATIVO CUENTA: Provisión Litigios y Demandas Enero 2018 - Enero 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	7.410.735,33	100,00%
5.3.68.03	Administrativas	7.410.735,33	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>7.410.735,33</b>	<b>100,00%</b>

ANEXA 2

**Nota 25 - 5720 Operaciones Interinstitucionales**

Representa los reintegros de los fondos recibidos de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN, que se entregan con posterioridad al cierre de la vigencia 2018, en donde dichos fondos fueron recibidos, correspondientes al pago de incapacidades Empresas Promotoras de Salud – EPS.

<b>ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Interinstitucionales</b>			
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo 2018</b>	<b>Saldo 2019</b>
<b>5.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>29.441.517,00</b>	<b>-</b>
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	29.441.517,00	-
5.7.20.80	Recaudos	29.441.517,00	-
<b>TOTAL</b>		<b>29.441.517,00</b>	<b>-</b>



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
5.7	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	- 29.441.517,00	-100,00%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	- 29.441.517,00	-100,00%
5.7.20.80	Recaudos	- 29.441.517,00	-100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>- 29.441.517,00</b>	<b>-100,00%</b>

### Nota 26 – 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La Agencia ITRC registra aquellas transacciones que no afectan directamente el resultado del ejercicio pero que requieren cierto control administrativo.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Cuentas de Orden Deudoras			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
8	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	-	-
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	123.925.727,22	109.654.062,39
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 123.925.727,22	- 109.654.062,39
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Deudoras de Control			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>8.3</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>123.925.727,22</b>	<b>109.654.062,39</b>
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	123.925.727,22	109.654.062,39
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	108.983.396,48	94.711.731,65
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	14.942.330,74	14.942.330,74
<b>TOTAL</b>		<b>123.925.727,22</b>	<b>109.654.062,39</b>

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Deudoras de Control  
Enero 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Saldo	Porcentaje	
<b>8.3</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	-	<b>14.271.664,83</b>	<b>-13,02%</b>
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-	14.271.664,83	-13,02%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	-	14.271.664,83	-15,07%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	-	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		-	<b>14.271.664,83</b>	<b>-13,02%</b>

## ESTRUCTURA DEL GRUPO: Deudoras por Contra

Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	- 123.925.727,22	- 109.654.062,39
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 123.925.727,22	- 109.654.062,39
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	- 108.983.396,48	- 94.711.731,65
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	- 14.942.330,74	- 14.942.330,74
<b>TOTAL</b>		<b>- 123.925.727,22</b>	<b>- 109.654.062,39</b>

## ESTRUCTURA DEL GRUPO: Deudoras por Contra Enero 2019



## ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

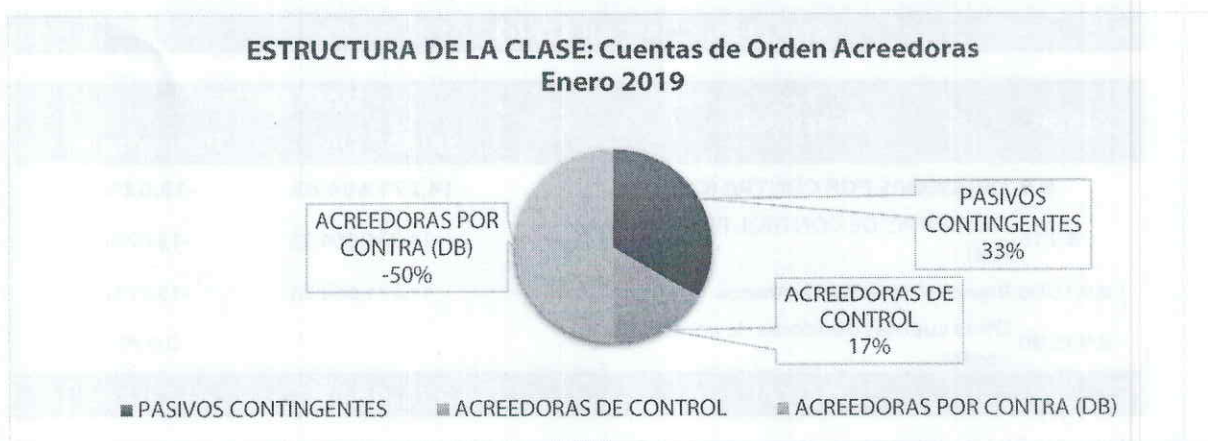
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Saldo	Porcentaje
<b>8.9</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>14.271.664,83</b>	<b>-13,02%</b>
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	14.271.664,83	-13,02%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	14.271.664,83	-15,07%
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>14.271.664,83</b>	<b>-13,02%</b>

En esta cuenta se encuentran algunos bienes que se cataloga como activos, pero, con la aplicación de las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Público, dichos bienes no cumplen con los criterios necesarios para su reconocimiento, los bienes que se llevaron a esta cuenta seguirán siendo administrados y controlados por el Proceso de Gestión Administrativa en el Sistema de Inventario y Contratación.

## Nota 27 – 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

La Agencia ITRC registra aquellas obligaciones que están sujetas a condiciones de incertidumbre como producto de litigios y demandas, esta información es reportada mensualmente por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad quienes se basan en los conceptos preestablecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y, llevan su respectiva administración a través del Sistema Único de información Litigiosa del Estado EKOGUI.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Cuentas de Orden Acreedoras			
Código	Descripción	Saldo 2018	Saldo 2019
<b>9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	1.055.364.730,00	1.950.647.464,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	1.216.161.763,60	963.877.958,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 2.271.526.493,60	- 2.914.525.422,00
<b>TOTAL</b>		-	-



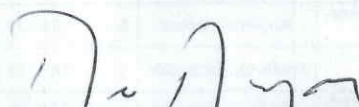
No	N° Expediente	Fecha admisión demanda	Calidad en que actúa la entidad	Ciudad actual del proceso	Acción	Etapas del proceso	Cuantía estimada del proceso
1	2014-460	19/06/2014	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 100.000.000,00
2	2015-421	29/02/2016	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación De Demanda	\$ 19.289.754,00
3	2014-2446	15/07/2014	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 100.000.000,00
4	2014-397	27/01/2015	Demandado	Barranquilla	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación De Demanda	\$ 77.100.000,00
5	2014-256	03/07/2014	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación De Demanda	\$ 128.870.000,00
6	021-2015	29/05/2015	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación De Demanda	\$ 77.100.000,00
7	2015-226	20/08/2015	Demandado	Santa Marta	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación De Demanda	\$ 19.588.240,00
8	2015-351	3/09/2015	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 27.430.869,00
9	2016-744	11/06/2016	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación De Demanda	\$ 70.235.000,00
10	2015-05211	28/06/2016	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 30.551.900,00
11	2016-519	8/08/2016	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación De Demanda	\$ 30.000.000,00
12	2016-109	15/11/2016	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación De Demanda	\$ 70.954.400,00
13	2016-3065	25/11/2016	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación De Demanda	\$ 17.210.574,00
14	2016-5613	22/02/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 15.626.392,00
15	2016-03725	1/03/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Apelación Excepción	\$ 141.756.979,00
16	2016-185	7/07/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 19.272.599,00
17	2017-076	19/07/2017	Demandado	Bogotá	Reparación directa	Contestación De Demanda	\$ 15.002.668,00
18	2017-232	6/10/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación De Demanda	\$ 48.882.288,00
19	2017-070	1/11/2017	Demandado	Arauca	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 8.197.500,00
20	2015-415	12/05/2017	Demandado	Barranquilla	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 8.295.567,00
21	2016-385	28/11/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Sentencia Desfavorable	\$ 60.000.000,00
22	2017-256	13/02/2018	Demandado	Villavicencio	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 25.287.690,00
23	2016-3064	11/04/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 20.320.211,00
24	2018-011	12/04/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 17.454.384,00
25	2018-032	8/05/2018	Demandado	San Andrés	nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 36.855.850,00
26	2018-0014	14/05/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 10.629.947,00
27	2018-192	12/06/2018	Demandado	Medellín	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 4.362.052,00
28	2017-4582	24/07/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 450.000.000,00
29	2018-190	6/09/2018	Demandado	Armenia	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 50.000.000,00
30	2018-275	28/09/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 16.000.000,00
31	2018-044	27/11/2018	Demandado	Montería	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 234.372.600,00
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1.950.647.464,00</b>

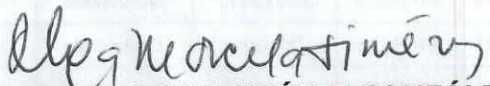
**NOTAS**

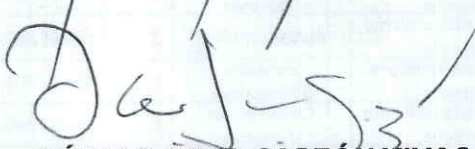
Nota: la cuantías relacionadas con anterioridad se tomaron directamente de cada proceso, y son las registradas en el sistema Ekogui. Los procesos relacionados tienen una probabilidad de pérdida calificada como MEDIANA, por lo que se debe registrar como una cuenta de orden. Res.353 de 2016.


Igualmente, en esta cuenta se reconoce el valor reportado por el proceso de gestión administrativa por concepto de los arrendamientos operativos a que haya lugar, que para este caso en particular son los siguientes:

Contratos Operativos		
Contrato de Arrendamiento	FAMOC DEPANEL	\$ 555.997.958
Convenio Interadministrativo	INFOTIC	\$ 407.880.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 963.877.958</b>

  
**DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA**  
CC. 52.618.917 de Bucaramanga  
Representante Legal

  
**OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
CC. 36.547.335 de Santa Marta  
Secretaria General

  
**HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS**  
CC. 10.117.910 de Pereira  
Experto Lider Financiero

  
**ANDREA REDONDO MEDINA**  
CC. 1.018.418.108 de Bogotá D.C.  
Gestor Contable  
T.P 169318-T